



# 2016

INFORME de  
GESTIÓN



## **JUNTA DIRECTIVA**

### **MIEMBROS PRINCIPALES**

Eduardo Vargas Martínez – Presidente  
Alexis Llamas Jiménez

### **MIEMBROS SUPLENTE**

Pedro Guillermo Ortíz Tamayo  
Ricardo Alonso Gaviria Gómez

### **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL**

Adriana María Toro Brand

### **REVISOR FISCAL**

Crowe Horwath Co S.A  
Contador Jholman Steven Gómez Zuluaga

### **CONTADORA**

Clara Cecilia Vega Botero





INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA  
Y LA GERENCIA DE CLÍNICA DEL SUR S.A.S

AÑO **2016**

## INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA DE CLÍNICA DEL SUR S.A.S AÑO 2016

Termina un año que desde el punto de vista del comportamiento del sector salud y el sistema general de seguridad social, puede considerarse particularmente difícil, con una profundización de la iliquidez del sistema y donde las iniciativas de los diferentes actores no lograron el impacto deseado a este nivel.

Se iniciaron procesos liquidatorios de EPS tan importantes por su tamaño como Saludcoop y Caprecom, se decretaron medidas de vigilancia especial a varias otras y en general la gran mayoría de las EPS del país tanto del régimen contributivo como subsidiado, no cumplen con el capital mínimo requerido y tienen margen de solvencia negativo, lo que necesariamente alerta sobre la precaria situación del sistema de salud en el momento actual.

A continuación nos complace presentar los resultados obtenidos durante el año 2016, los cuales a pesar del entorno descrito inicialmente, continúan mostrando una Empresa en crecimiento, rentable y sostenible.

### 1. ASPECTOS GENERALES

El ejercicio del año 2016 permitió a la Empresa continuar por la senda del crecimiento y la consolidación de los buenos resultados.

Se atendieron 30.209 Usuarios entre los diferentes servicios asistenciales con que cuenta la Clínica. Se obtuvo un índice de satisfacción global del 97 % y el 98 % de los Usuarios recomendaría los servicios de la IPS.

Se conservó el Portafolio de Clientes y se incrementó en dos nuevos convenios: Policía Nacional y Sena, obtenidos mediante licitación.

Finalizando el año se dio por terminado el proceso liquidatorio de Comfenalco que se había iniciado en el 2014. Durante el proceso de certificación de acreencias, la Clínica presentó una cartera adeudada por valor de de \$ 944 millones de los cuales fueron aceptados por Comfenalco \$ 934 millones. De esta cifra reconocida por la Entidad, la Clínica recuperó un

valor importante de la cartera, mediante un acuerdo firmado entre las partes así: un lote entregado en dación de pago por valor de \$771 millones, el cual se encuentra registrado como propiedad de inversión, un pago en efectivo de \$36 millones, una fiducia para administrar el lote por \$13 millones y una quita de \$120 millones.

Se recuperaron \$ 168 millones, por concepto de devolución de la DIAN de saldo a favor por Impuesto a la Renta, pagado a esta entidad durante el año 2015.

## **2. INDICADORES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

Durante el año que termina se dio el traslado de la operación de la Clínica a una sede transitoria, con el fin de dar inicio próximamente al proyecto de construcción de la nueva infraestructura. La sede actual está ubicada en el Municipio de Envigado, tiene un área de 1.017 mts, cuenta con todas las áreas asistenciales, administrativas y de apoyo requeridas para dar continuidad a la prestación de servicios según el portafolio ofertado por la Clínica y acorde a la normatividad vigente en materia de infraestructura hospitalaria. Igualmente en esta sede se destinó un área para dar comienzo al desarrollo de la unidad de bienestar, teniendo en cuenta que este servicio es uno de los pilares del proyecto de la nueva Clínica del Sur.

La adecuación de la sede tuvo un costo final cercano a los \$ 1.900 millones y durante el año que comienza se espera finalizar el amoblamiento y decoración de las zonas comunes así como la dotación de la unidad de bienestar.

La inversión en compra de activos durante el año ascendió a \$ 126 millones, lo que en relación a los \$ 41 millones del año anterior significa un incremento del 204%. Estas inversiones están representadas en su mayoría en equipos médicos, muebles de oficina y equipos de cómputo con sus respectivas licencias. Del total de dichas inversiones, \$ 50 millones se realizaron mediante leasing financiero.

La inversión en publicidad a través de diversos medios, ascendió a \$ 40 millones, representando un crecimiento frente a los \$ 15 millones del año 2015 del 167%. La razón de incrementar este rubro apunta a la necesidad de promocionar los nuevos servicios así como de informar a nuestros diferentes públicos el cambio de sede.

En el transcurso del año se realizaron créditos por valor de \$ 3.560 millones, destinados así: 54% a la adecuación de la Sede, 8% al pago de cesantías y el resto a capital de trabajo, esto último generado por el comportamiento de la rotación de cartera cuyo indicador presentó un incremento en el número de días.

En la búsqueda de nuevos nichos de mercado, se inicia la ampliación del portafolio para dar una atención integral a nuestros usuarios, complementando la oferta con los siguientes servicios:

En consulta externa se hace apertura de las especialidades de Medicina Interna y Alergología con sus estudios complementarios, ambas con buena aceptación por parte de los Clientes institucionales y mostrando un incremento paulatino.

En concordancia con el propósito corporativo de consolidación de Programas Especiales, se inició la primera fase de la Unidad de Bienestar, con el estudio y estructuración del proyecto del servicio anticelulitis.

Lo anterior como una de las estrategias importantes para el desarrollo de la Institución durante el tiempo que dure la construcción del proyecto de la nueva Clínica del Sur, ya que nos permitirá posicionar la marca en este tipo de servicios, de manera integral e innovadora.

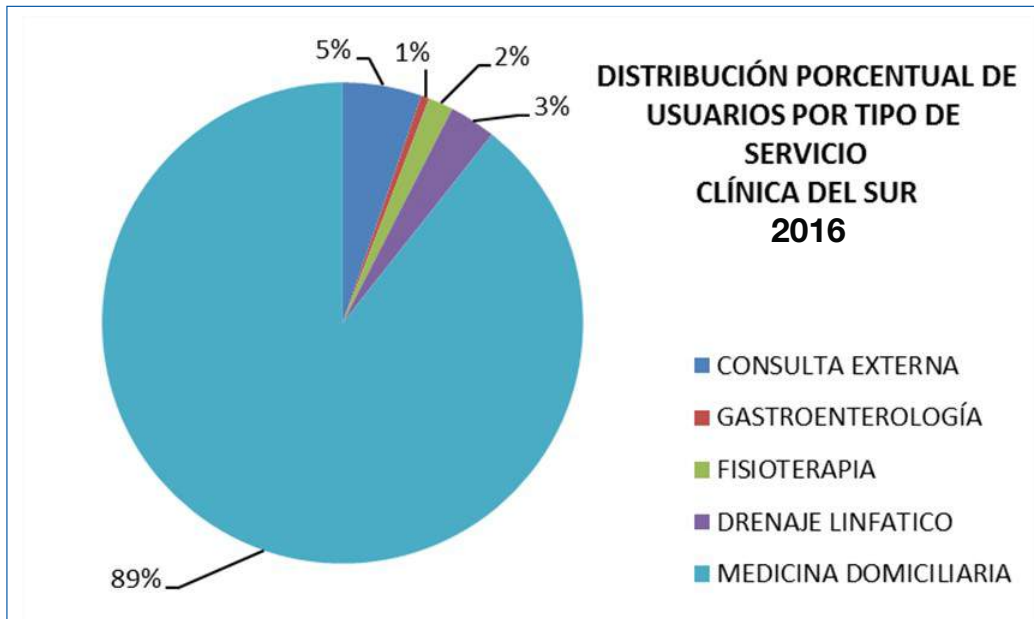
Durante el año 2017 se espera fortalecer este servicio e ir desarrollando el concepto de Unidad de Bienestar, en la medida en que las especialidades afines se vinculen y se vaya realizando la dotación de equipos requeridos, lo que a su vez nos permitirá cumplir el objetivo de hacer la reapertura de los servicios intramurales, que habían sido cerrados en su gran mayoría con el objetivo de facilitar el traslado de sede.

Así pues los principales proyectos del 2017 son mantener el servicio domiciliario, incrementar la cobertura geográfica del mismo y ampliar el portafolio de servicios mediante la recuperación de la oferta asistencial intramural.

Telemedicina es un proyecto que se viene desarrollando y se encuentra en la fase de investigación y pruebas, con el cual se busca monitorear la población de pacientes crónicos domiciliarios impactando así los costos de re-hospitalizaciones. Se está trabajando para ello con una empresa de software y dos especialistas del Grupo Américas: un neumólogo y un intensivista.

Como ya se señaló, en el 2016 se atendieron 30.209 Usuarios, con un crecimiento del 15% en relación al número de Usuarios atendidos en el 2015. El mayor de número de Usuarios corresponde al Servicio de Medicina Domiciliaria, el cual continuó mostrando crecimiento durante el año.





En el programa de Educación no formal, se realizaron 10 jornadas de capacitación para un total de 113 personas.

En cuanto a la prestación del servicio se amplió la cobertura con la apertura a mitad de año, de una nueva sede en el Municipio de Rionegro, para brindar atención a los Usuarios del Oriente del Departamento y se espera en este año fortalecerla mediante la penetración del mercado.

En esta misma línea de expansión de cobertura geográfica y crecimiento en ingresos y clientes, este año se está explorando la opción de abrir una tercera sede en el municipio de Girardota con miras a impactar la zona norte y sus municipios cercanos.

### 3. INDICADORES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En asocio con la Firma Medtronic, se dio inicio a un proyecto denominado “Sanarte Heridas”, que busca mediante investigación aplicada validar un modelo diseñado para el manejo de heridas, el cual propone una forma diferente de negociación para el tratamiento

de lesiones crónicas por medio de metas de mejoría en el tiempo como resultado de un protocolo clínico experto y el uso de dermo-productos especializados.

En cumplimiento de sus funciones, el área de Calidad atendió las auditorias programadas por los clientes institucionales, entre los que estuvieron NEPS, Colmédica, Unisalud y Cafesalud, obteniendo de todos ellos informes positivos en la evaluación de los diferentes componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC).

Se recibió visita para inspección, vigilancia y asistencia técnica de la Secretaria de Salud de Envigado a la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC, quienes de acuerdo a los hallazgos y observaciones, clasificaron la IPS en la categoría E: IPS que ya han realizado cierre de ciclo de manera sistemática y han desarrollado aprendizaje organizacional.

De parte de la Secretaria seccional de salud y protección social de Antioquia, división de factores de riesgo, se recibió visita de inspección y vigilancia al servicio farmacéutico de la Clínica, de la cual se derivó el inicio de una investigación y formulación de cargos.

El Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fue Auditado por la administración municipal de Envigado. En esta visita se evaluaron las condiciones de salud y trabajo en el sistema de riesgos laborales, obteniendo una calificación positiva.

Clínica de Sur S.A.S., dio cumplimiento a los reportes de Información Financiera exigidos en la Circular única a las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Así mismo cumplió de manera oportuna con los cuatro reportes trimestrales exigidos por la circular 030 emanada de esta misma Superintendencia y se acudió a las mesas de saneamiento de cartera de los cuales se derivaron acuerdos de pagos con algunas entidades.

El Departamento de Estadística Nacional (DANE) solicita una muestra trimestral de servicios (MTS). La Clínica del Sur, durante al año 2016, cumplió con los reportes trimestrales establecidos dentro de esta obligación y del cual le fueron certificado los paz y salvos respectivos.

Igualmente el Departamento de Estadística Nacional (DANE) tiene el requerimiento de la encuesta anual de servicios (EAS). La Empresa durante el año, cumplió con el reporte anual establecido dentro de esta obligación y del cual le fue certificado el paz y salvo.

Este mismo departamento de estadística nacional (DANE) realiza la encuesta de desarrollo e innovación tecnológica (EDIT). La Clínica del Sur, durante al año 2016, cumplió con el reporte bianual establecido dentro de esta obligación y del cual le fue certificado el paz y salvo.

La Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) exige el reporte anual de información exógena en medios magnéticos. En cumplimiento de esta obligación, Clínica del Sur reportó de manera oportuna y con el lleno de los requisitos establecidos según la resolución Nro 220 del 31 de octubre del año 2014, que establece las condiciones y requisitos para reportar información de terceros sobre el año gravable 2015.

En alianza con la Facultad de Medicina de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), se realizó convenio para fortalecer los servicios de educación no formal en las áreas de BLS y Primer respondiente y en educación formal se instituyó la cátedra de Medicina Domiciliaria como parte del curriculum de pregrado, siendo ambas Instituciones pioneras en el país al actualizar el pensum con la inclusión en el mismo de los conceptos teórico-prácticos de los servicios extramurales.

Con la Universidad de Antioquia se trabajó en la estructuración de una propuesta para el proyecto de telemedicina, con el fin de participar en la convocatoria de investigación aplicada y/o desarrollo experimental.

#### **4. INDICADORES DE EMPLEABILIDAD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**

Se cuenta con 242 empleados de planta, el 80% son mujeres y el 20% hombres, con una distribución por edad así: 50% menores de 30 años, 35% con edades comprendidas entre 30 a 50 años y un 5% mayores de 50 años.

En relación al Nivel de formación, 78% son Técnicos, 11% Profesionales, 4% tecnólogos y el 7% restante entre bachilleres, practicantes, especialistas y maestrías.

La cuota de aprendices asignada por el Sena es de 8 y se contó con 50 estudiantes de medicina de la UCC quienes realizaron una rotación práctica en el servicio domiciliario.

Se cuenta con 73 profesionales con contrato de prestación de servicios, los cuales se desempeñan en el área de Atención Domiciliaria. De estos el 42% son mujeres y 58% hombres.

Para las labores de aseo, vigilancia, transporte, mantenimiento de equipos biomédicos y gestión de cartera se tienen contratos con personas jurídicas.

Se cuenta con un abogado externo para asesoría jurídica en materia de responsabilidad médica civil y otro para asesoría en seguridad social.

La tasa de rotación del personal menor a 90 días es de 6,98%, compuesta por 32% hombres y 68% mujeres, con un rango de edad menor a 30 años del 67% y 33% correspondiente a edades comprendidas entre los 30 a 50 años.

Por concepto de valores cancelados por prestaciones sociales obligatorias a los empleados y otros beneficios, se detallan a continuación en el siguiente cuadro

CONCEPTO	VALOR AÑO 2016
BONIFICACIÓN	55.857.734
CESANTÍAS PAGADAS	81.867.332
CESANTÍAS CONSIGNADAS A LOS FONDOS	161.368.262
INDEMNIZACIONES	3.880.244
INTERESES CESANTIAS	27.081.250
SALARIOS	4.054.986.476
PRIMA	325.817.818
VACACIONES	122.495.194
<b>Total general</b>	<b>4.833.354.310</b>

Durante el año 2016 se registraron 457 incapacidades que sumaron en total 2,998 días, distribuidos como se observa en la tabla 1:

Tabla 1. Cantidad de Eventos Generados 2016

Eventos Generados	Cantidad	Días	Dist %
Enfermedad General	375	1.698	57%
Accidente de Trabajo	52	379	13%
Otros	23	313	10%
Licencia de Maternidad	7	608	20%
<b>TOTAL</b>	<b>457</b>	<b>2.998</b>	<b>100%</b>

En relación a las licencias no remuneradas, se tuvieron 12 solicitudes para un total de 51 días.

Desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo y con el apoyo del área administrativa, se están realizando medidas de intervención representadas en diversas acciones, con el fin de impactar estos indicadores.

Se dio inicio durante el año a la construcción del Programa de reincorporación laboral mediante la creación de una Política de Reincorporación laboral, la cual sienta las bases

y muestra la intención de la empresa en favorecer las condiciones de los empleados después de una incapacidad prolongada, con el fin de proteger la salud del trabajador en su ambiente laboral y extra laboral, de manera que continúe siendo productivo dentro de su entorno.

Como apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se cuenta con el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), cuyo objetivo principal es hacer seguimiento al desarrollo del Sistema así como canalizar las inquietudes de salud y seguridad de los trabajadores hacia la administración.



Ilustración 1. Botón del COPASST

La Institución cuenta con el comité de Convivencia Laboral que funciona como mecanismo interno confidencial y conciliatorio a través del cual se diseñan, divulgan y monitorean estrategias para prevenir las conductas de acoso laboral.

Durante el año se reestructuro el Comité de Emergencias, para darle continuidad a lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias.

Se cuenta con una Brigada integral formada por 12 brigadistas, estructurada por un Jefe de Brigada, Coordinadores de Evacuación, equipo de primeros auxilios y equipo de extinción de incendios.



Se tiene conformado el Comité de Seguridad Vial, el cual es de vital importancia para la Institución teniendo en cuenta que la principal actividad que se desarrolla en la misma es de carácter extramural, lo que implica el desplazamiento en vehículos automotores de gran parte del personal.

Para el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo y el funcionamiento de los comités, se realizaron inversiones del orden de los \$ 36 millones, representadas en dotación, capacitaciones y realización de exámenes médicos ocupacionales.

Durante todo el año, el personal se capacitó en diversos temas, con énfasis especial en las áreas asistenciales y de seguridad y salud en el trabajo. En cumplimiento de la Resolución 2003 de 2014, se abarcan temas de los siete estándares y se hace especial énfasis en procesos prioritarios. En Seguridad y Salud en el trabajo, los empleados y contratistas han

recibido formación en temáticas alusivas al área, teniendo como impacto el conocimiento del sistema de gestión y procedimientos, minimizando las condiciones inseguras en la actividad laboral.

En total los empleados recibieron 2.094 horas de capacitación durante el año, con un promedio de horas de formación por empleado: 9 horas / empleado

## **5. INDICADORES SOBRE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES**

La Institución cuenta con un procedimiento establecido para este fin, en procura de garantizar la selección del mejor proveedor en términos de calidad, oportunidad y precios, entre otros factores.

Acorde a los requerimientos específicos, cada área establece criterios adicionales, los cuales varían de acuerdo al tipo de actividad.

La elección del proveedor o contratista se realiza en el comité de compras, donde las cotizaciones son evaluadas y el proveedor seleccionado es aquel que presenta mejor oferta en términos de: tarifas, garantía, tiempos de suministro y calidad.

Se tiene establecido dentro del proceso, que los proveedores deberán tener como mínimo una evaluación al año.

## **6. INDICADORES SOBRE MECANISMOS DE CONTROL, RIESGO Y BUEN GOBIERNO**

Dentro de los mecanismos de control del riesgo y buen gobierno, se cuenta con el Código de buen Gobierno, el cual es socializado durante la inducción a todo el personal que ingresa a la Clínica, del mismo se entrega una copia digital y se realiza evaluación.

La Superintendencia Nacional de Salud expidió la Circular Externa N°000009 del 21 de abril de 2016, “para impartir los criterios, directrices y parámetros mínimos que deben tener en cuenta los agentes del Sistema General de Seguridad Social, en el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)”.

Dando cumplimiento a esta circular, el Grupo Empresarial Promotora Médica Las Américas, acató las directrices impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud para todas las empresas y mediante el Acta N°538 del 14 de diciembre de 2016 la Junta Directiva, aprobó el diseño e implementación de las políticas y del manual de procedimientos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo SARLAFT

y nombró como oficial de cumplimiento al Doctor Luis Gabriel Botero Ramírez y como suplente al Doctor Gabriel Jaime Uribe Bernal.

La Clínica del Sur S.A.S. como parte del Grupo Empresarial Las Américas, ha cumplido con los requerimientos de la Superintendencia Nacional de Salud y viene implementando el SARLAFT como parte de su cultura organizacional.

Se han presentado los reportes establecidos en la Circular Externa de la SNS, a través de la plataforma del Sistema de Recepción y Validación de Archivos RVCC.

Igualmente y como lo establece la Circular se enviaron los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF - adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - a través del Sistema de Reporte en Línea SIREL, en las fechas establecidas por esta Unidad Administrativa.

Se enviaron las bases de datos de los Accionistas, Empleados, Proveedores y Clientes activos de la Clínica del Sur S.A.S al Oficial de cumplimiento con el objetivo de consultarlos en las listas restrictivas vinculantes para Colombia, como son el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Siguiendo las políticas y el procedimiento de SARLAFT en la Clínica del Sur S.A.S., se identifican las operaciones en efectivo que realiza una misma persona natural o jurídica por un valor igual o superior a cinco millones de pesos (\$5.000.000) o que en el mes inmediatamente anterior iguale o supere la cuantía de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000).

Se realizó la debida diligencia en el conocimiento de los clientes, asociados, trabajadores, empleados y proveedores, con los formatos establecidos en el procedimiento y son consultados en las listas restrictivas vinculantes para Colombia.

Igualmente, se establecieron las herramientas para identificar las operaciones inusuales y sospechosas que se puedan presentar en la Entidad, con los clientes, usuarios y/o contrapartes.

Hasta la fecha la Institución no ha recibido sanciones ni multas por parte de ningún ente de control, que sean derivadas del incumplimiento del Código de buen gobierno o relacionadas con corrupción o lavado de activos.

## **7. INDICADORES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

Las Clínica del Sur como institución prestadora de servicios de salud está comprometida



con una gestión ambiental integral, por ello y acorde a la normatividad vigente, se da cumplimiento a las exigencias definidas para el tipo de actividad económica que desarrollamos, mediante la implementación de programas y estrategias que permitan minimizar y controlar los impactos negativos que pudieran generarse como resultado del desarrollo de las actividades propias de la Empresa.

- **Gestión Integral de los residuos**

Se tiene implementado el Plan de gestión integral de residuos que abarca el manejo, cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con los residuos hospitalarios desde la generación hasta la disposición final, realizando actividades de clasificación, recolección, recuperación, almacenamiento, transporte y disposición final adecuada de materiales, potenciado con actividades de sensibilización, capacitación y entrenamiento.

En Gestión integral de los residuos sólidos acorde a la resolución 1164 de 2002, se tienen los siguientes indicadores:

- **Porcentaje de Destinación de Reciclaje**

En el año 2016 se generaron 3.641 kg de residuos No peligrosos, de los cuales 2.085 son reciclables y 1.556 Kg son Ordinarios.

- **Porcentaje de Destinación para Incineración**

En los residuos peligrosos se diferencian tres (3) que se generan en la Institución:

- Biológicos
- Cortopunzantes
- Químicos (fármacos)

En la Institución se generaron un total de 6.850 Kg de residuos Peligrosos, doblando la cantidad de los No Peligrosos, lo cual es acorde a lo esperado según la actividad económica de la Empresa.

Entre residuos cortopunzantes y químicos suman un total de 965 Kg los cuales son destinados a Incineración.

- **Porcentaje de Destinación para Relleno Sanitario**

Este indicador, identifica la proporción de residuos generados en la institución con destino a relleno sanitario

Los únicos residuos que no tienen como destino final el relleno sanitario son los reciclables, ya que incluso los de riesgo biológico al ser tratados tienen ese destino final. En el 2016 se generaron 9.796 Kg para el relleno sanitario.

Es importante resaltar que en la Clínica del Sur no se ha identificado incumplimiento de la normativa ambiental y por ende no se ha generado ningún tipo de sanción.

Con el propósito de contribuir al cuidado del medio ambiente, durante el año se realizaron acciones tendientes a la conservación del medio ambiente, enfocadas básicamente a la reducción del uso del papel, con una inversión cercana a los \$ 8 millones.

## **8. INDICADORES DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la Sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, el software que usa es legal, habiendo adquirido y pagado las licencias correspondientes, las cuales reposan en el archivo de la Empresa.

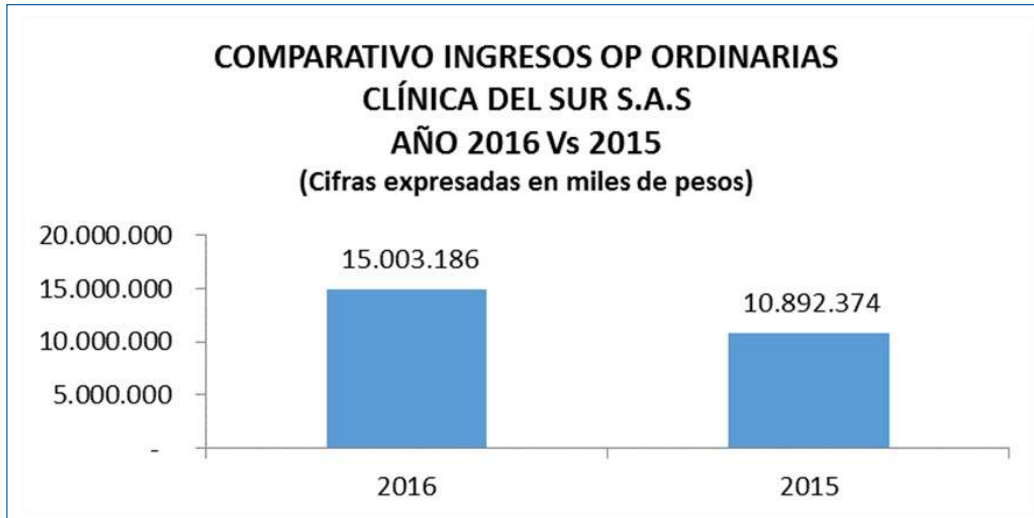
En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, la Empresa ha cumplido con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social, cuyos datos de origen se toman de las bases de cotización las cuales han sido determinadas correctamente.

En cumplimiento de la ley 1676 de agosto de 2013, que entró en vigencia en el 2014, se deja constancia de que en la sociedad no se ha realizado ninguna práctica tendiente a entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En cumplimiento de la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, donde se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC) y al decreto reglamentario 2784 de diciembre de 2012, Clínica del Sur presenta sus Estados Financieros bajo los estándares internacionales.

## **9. INFORME FINANCIERO**

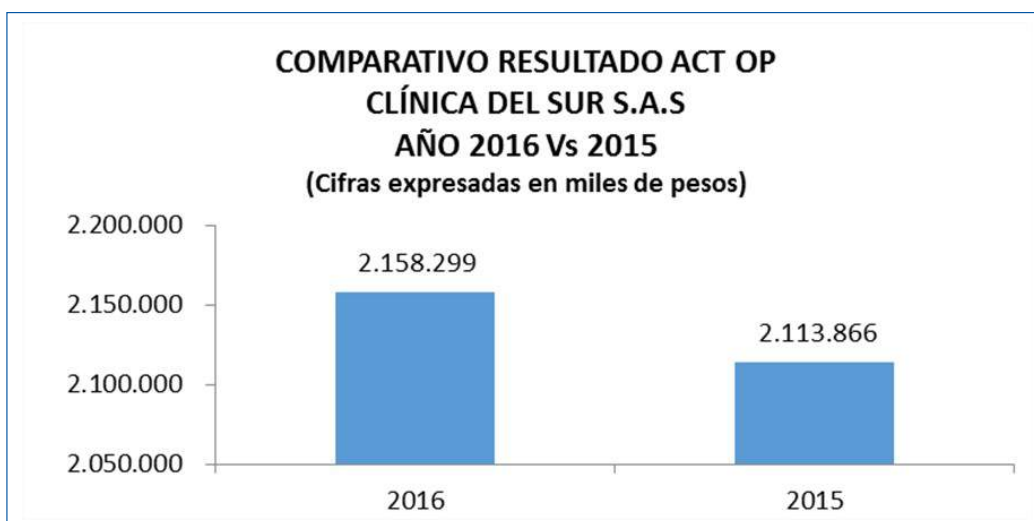
Durante el 2016 la Empresa obtuvo por concepto de Ingresos de operaciones ordinarias, la suma de \$ 15.003 millones, cifra que representa un crecimiento del 38% en comparación al año 2015. Este comportamiento positivo se deriva del incremento en ventas a los clientes existentes así como a la consecución de nuevos clientes.



Los Costos de Operación ascendieron a \$ 11.051 millones, con un incremento porcentual del 45% frente al año inmediatamente anterior, explicado por el incremento en los Ingresos de operaciones ordinarias.

En Gastos de administración y ventas, la cifra fue de \$ 1.505 millones, que comparada con la del año 2015, muestra una disminución del 2%, resultado del esfuerzo continuado por lograr mayores eficiencias.

El Resultado de actividades de la operación fue positivo, con un valor de \$ 2.158 millones, superior al año anterior en 2%.



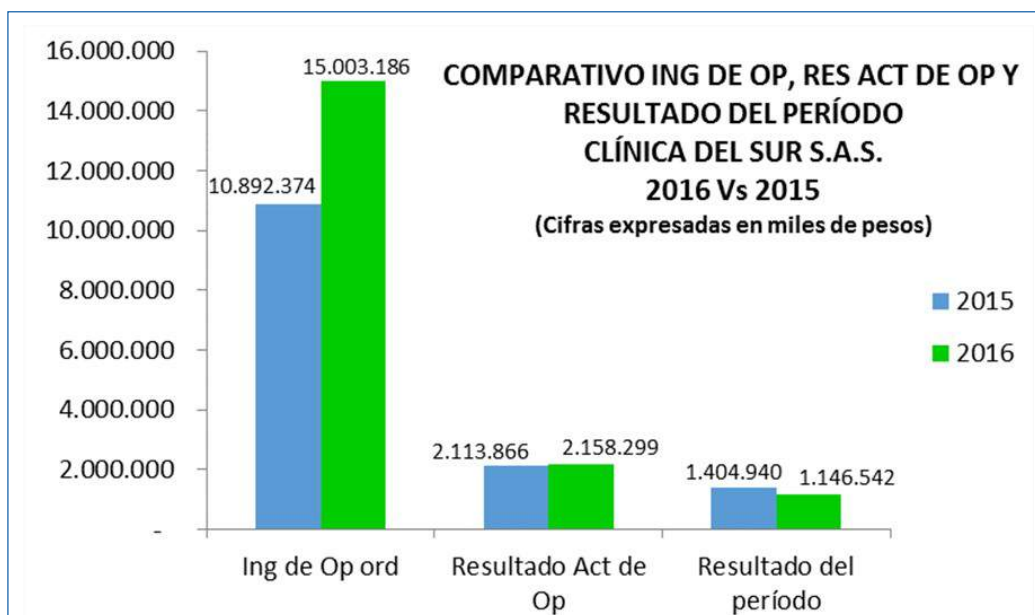
En Ingresos financieros se obtuvieron \$ 82 millones, derivados en su mayoría de intereses recibidos por certificados de renta fija, con un crecimiento del 185% en relación al período anterior.

Los Gastos financieros fueron de \$ 166 millones, correspondientes casi en su totalidad a pago de intereses derivados de créditos obtenidos durante el ejercicio del año, mostrando incremento de un 2% en comparación al año anterior.

El Costo financiero neto aunque muestra un resultado negativo de \$ - 84 millones, se destaca que presenta una importante disminución del 37% en relación al 2015.

Por concepto de Impuesto se tiene la suma de \$ 928 millones, incremento del 61% en relación al 2015.

El Resultado del Período fue de \$ 1.147 millones, inferior en un 18% al compararlo con el año anterior, explicado en que la utilidad del 2015 se vio incrementada por el rubro de reintegro de costos y gastos derivado de la reversión del deterioro de cartera que se había realizado durante los años 2015 y 2014 por concepto de la deuda de Comfenalco. Durante el 2016 los factores que incidieron en este aspecto fueron: el rubro de impuestos que presentó un incremento del 61% en relación al 2015, y la afectación por valor de \$125 millones derivados de la finalización del proceso liquidatorio de Comfenalco.

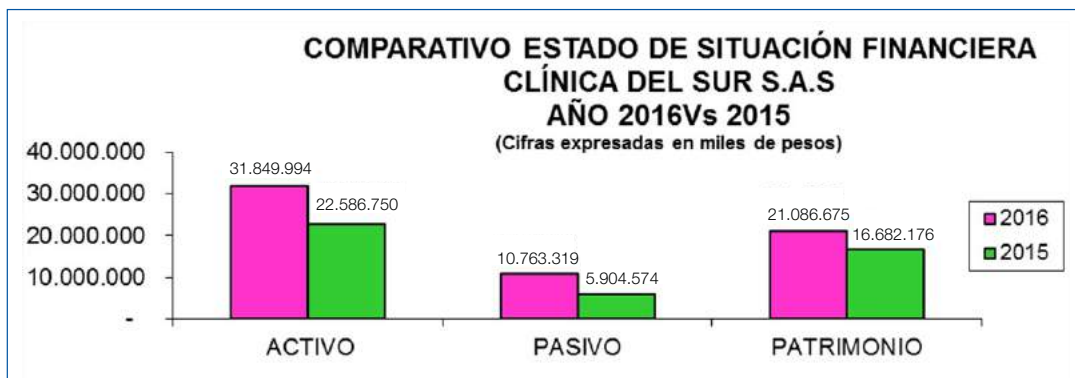


En el Estado de situación financiera individual se tienen Activos totales por \$ 31.850 millones, de los cuales \$ 12.144 millones corresponden a Activos corrientes y \$ 19.706 millones a Activos no corrientes. La variación frente al 2015 corresponde a un incremento del 41%, explicado básicamente por el aumento en el Activo corriente del rubro de cuentas por cobrar a clientes, el cual creció en un 45% y un incremento del Activo no corriente del 48% sustentado principalmente en la valorización del terreno.

El Pasivo total por valor de \$ 10.763 millones, creció un 82% en comparación al 2015, la razón principal es el incremento de las obligaciones financieras originado en los créditos que la Institución adquirió con el fin de llevar a cabo la adecuación de la nueva sede y para contar con flujo de caja, dada la lenta rotación de la cartera.

El Patrimonio asciende a \$ 21.087 millones, con un crecimiento frente al año anterior del 26%, cuyas razones fueron explicadas en párrafo anterior.

El valor del Capital social no presentó variación alguna, conservándose en \$ 2.056 millones.



A diciembre de 2016 la cartera acumulada muestra un valor de \$ 11.249 millones, lo que representa un crecimiento del 45% en relación al período anterior. Las principales razones de este incremento son el aumento tanto en las ventas como en el número de días de recuperación de cartera. Del total de la cartera el 53% corresponde a cartera corriente y el 47% a cartera no corriente, siendo NEPS la entidad responsable del 91% del valor total de esta cartera no corriente.

En la distribución de la cartera por entidades, tenemos que el 82% corresponde a NEPS, 10,7% a Cafesalud, 4% a Sura, 1,7% a Cruzblanca y el 1,6% entre el resto de entidades.

En glosas y devoluciones se tiene un valor de \$ 89 millones, correspondientes al 1% del total de la cartera, que en relación al año anterior representa una mejoría en el indicador del 3,7%. Este comportamiento es debido al piloto que realiza NEPS, donde la facturación

es auditada y visada previamente a la radicación, subsanando las inconsistencias de forma inmediata. Es importante recordar que por este piloto la Clínica concede a NEPS un descuento del 2,5% sobre el total de la facturación radicada en el mes.

El flujo de caja a lo largo del año tuvo un comportamiento positivo excepto en los meses de octubre y diciembre, teniendo en cuenta que se realizaron cuatro créditos en el año.

El comportamiento de los indicadores financieros es bueno. Hay incremento del capital de trabajo, del valor de la acción ordinaria y del Ebitda y se observa algún deterioro en los de liquidez y rendimiento del Patrimonio.

<b>ÍNDICES</b> Cifras en miles		<b>2016</b>	<b>2015</b>
LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2,13	2,58
PRUEBA ACIDA	$\frac{\text{Activo Cte-Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2,09	2,57
ROTACION DE CARTERA	$\frac{\text{Ventas a crédito}}{\text{Cuentas por cobrar promedio}}$	1,77	1,78
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	33,8%	26,1%
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	$\frac{\text{Pasivo Financiero}}{\text{Activo Total}}$	9,4%	3,8%
SOLVENCIA	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	66,2%	73,9%
CAPITAL DE TRABAJO (Miles)	Activo Cte-Pasivo Cte	6.437.301	5.658.704
RENDIMIENTO PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Patrimonio}}$	5,4%	8,4%
VALOR INTRÍNSECO ACCIÓN ORDINARIA (en pesos)	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Acc. Ord En Circulación}}$	5.622	4.447
EBITDA (Miles)		2.296.032	2.189.674
MARGEN EBITDA	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	15,2%	20,1%

## 10. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

La entrada en vigencia de la reforma tributaria va a impactar de manera importante los costos de operación de la Clínica en función de las mayores tasas impositivas asociadas al IVA y al impuesto de renta, sin embargo se espera que la destinación específica de un 0.5% del IVA adicional para Salud, y el recaudo calculado de 2 billones de pesos para el sector, impacten positivamente la liquidez del sistema y esto redunde en beneficio para Usuarios, IPS y EPS.

## 11. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

El año que comienza plantea retos importantes si se tiene en cuenta la situación del sector salud y los cambios a nivel país que aún son difíciles de evaluar en términos de lo que significará para la economía el posconflicto.

Hay que tener en cuenta que la Empresa ha mostrado a lo largo de los últimos ocho años un buen comportamiento en el mercado y en el aspecto financiero, lo que hace pensar que es posible mantener esta tendencia.

Contamos así mismo con una buena oportunidad al disponer de una nueva sede dotada de una infraestructura moderna que cumple con la normatividad en materia de infraestructura hospitalaria. Entre los proyectos del 2017 se contempla comenzar a trabajar por la reapertura de algunos de los servicios intramurales, esperando con ello lograr crecimiento y diversificación del portafolio.

## 12. AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestros agradecimientos a todos aquellos que de una u otra forma hicieron posible los buenos logros obtenidos durante el año 2016 y esperamos seguir contando con este apoyo durante el año que comienza.

**EDUARDO VARGAS MARTÍNEZ**  
Presidente Junta Directiva  
Original firmado

**ADRIANA MARÍA TORO BRAND**  
Representante Legal  
Original firmado

Febrero 15 de 2017



Crowe Horwath CO S.A.  
Member Crowe Horwath International

Calle 7 Sur No 42-70, Of. 1013  
Edificio Forum  
Medellín, Colombia  
NIT 830.000.818-9  
57.4.313.4920 MAIN  
57.4.313.9924 FAX  
www.crowehorwath.com.co  
medellin@crowehorwath.com.co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

16 de febrero de 2017

A la Asamblea de Accionistas del **CLINICA DEL SUR S.A.S.**

He auditado los estados financieros de **CLINICA DEL SUR S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados, de resultado integral, componentes ORI presentados antes de impuesto, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

*Crowe Horwath CO S.A. is member of Crowe Horwath International.*



## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CLINICA DEL SUR S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante los años 2016 y 2015, la contabilidad de **CLINICA DEL SUR S.A.S.**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder; existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan

*Crowe Horwath CO S.A. is member of Crowe Horwath International.*

y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

**CROWE HORWATH CO S.A.**

**JHOLMAN STEVEN GOMEZ ZULUAGA**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 137.845-T

(Original firmado)



## **ESTADOS FINANCIEROS** **EF Def.**

A 31 de Diciembre de 2016 y 2015  
(Expresados en miles de pesos)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

CLÍNICA DEL SUR S.A.S. 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresados en miles de pesos)	2016	2015
<b>Activo</b>		
Activo No Corriente:		
Propiedades, planta y equipo (nota 3)	\$ 18.053.141	12.449.224
Propiedades de inversión (nota 4)	770.738	-
Activo por impuesto diferido (nota 5)	881.948	887.096
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>19.705.827</b>	<b>13.336.320</b>
Activo Corriente		
Gastos pagados por anticipado (nota 6)	12.775	12.569
Inventarios (nota 7)	193.183	37.263
Cuentas por cobrar comerciales y otras (nota 8)	11.904.132	8.398.425
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 9)	34.077	802.173
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>12.144.167</b>	<b>9.250.430</b>
<b>Total activo</b>	<b>31.849.994</b>	<b>22.586.750</b>
<b>Pasivo y Patrimonio de los accionistas</b>		
Pasivo No Corriente:		
Obligaciones Financieras (nota 10)	2.208.836	16.493
Pasivo por impuesto diferido (nota 11)	2.198.267	1.647.005
Otros pasivos (notas 12)	649.350	649.350
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>5.056.453</b>	<b>2.312.848</b>
Pasivo Corriente:		
Obligaciones Financieras (nota 10 )	796.022	846.013
Proveedores nacionales (nota 13)	2.084.155	881.542
Cuentas por pagar comerciales y otras (nota 13)	1.784.475	1.488.132
Pasivo por impuestos corrientes (nota 14)	353.766	89.362
Obligaciones laborales (nota 15)	438.448	286.677
Otros pasivos (nota 12)	250.000	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>5.706.866</b>	<b>3.591.726</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>10.763.319</b>	<b>5.904.574</b>
Patrimonio de los accionistas:		
Capital Social (nota 16)	2.055.543	2.055.543
Reserva Legal	120.067	120.067
Reserva para futuras distribuciones o capitalizaciones	528.526	528.526
Prima en colocación de accionistas	3.251.858	3.251.858
Resultados acumulados	(129.551)	(1.534.491)
Resultados del ejercicio	1.146.542	1.404.940
Otro resultado integral	14.113.590	10.855.633
<b>Patrimonio de los accionistas</b>	<b>21.086.675</b>	<b>16.682.176</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>	<b>\$ 31.849.994</b>	<b>22.586.750</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de CLÍNICA DEL SUR S.A.S., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ADRIANA MARÍA TORO BRAND  
Gerente

Original firmado

CLARA CECILIA VEGA BOTERO  
Contadora  
TP - 76369-T

Original firmado

JHOLMAN STEVEN GÓMEZ ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
TP - 137845 - T  
(Véase mi dictamen del 16 de febrero de 2017)

Original firmado

**ESTADOS DE RESULTADOS**

CLÍNICA DEL SUR S.A.S. 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresados en miles de pesos)	2016	2015
Operaciones Continuas		
Ingresos de operaciones ordinarias ( nota 17 )	\$ 15.003.186	10.892.374
Costos de operación ( nota 18 )	11.051.036	7.604.096
Gastos de administración ( nota 19 )	1.390.871	1.443.049
Gastos de ventas ( nota 20 )	<u>114.172</u>	<u>89.162</u>
	12.556.079	9.136.307
Otros ingresos de operación ( nota 21 )	111.107	1.032.021
Otros gastos de operación ( nota 22 )	399.915	674.222
Resultado de actividades de operación	2.158.299	2.113.866
Ingresos financieros ( nota 23 )	81.820	28.742
Gastos financieros ( nota 24 )	<u>165.695</u>	<u>161.754</u>
Costo financiero neto	(83.875)	(133.012)
Resultado antes de impuesto	2.074.424	1.980.854
Impuestos		
Impuesto de renta ( nota 25 )	488.398	199.023
Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE	245.069	98.129
Impuestos diferidos	<u>194.415</u>	<u>278.762</u>
	927.882	575.914
Resultado procedente de operaciones continuadas	<u>1.146.542</u>	<u>1.404.940</u>
Resultado del periodo	\$ <u>1.146.542</u>	<u>1.404.940</u>
Resultado neto por acción, en pesos	306	519
Resultado neto integral por acción, en pesos	<u>306</u>	<u>519</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de CLÍNICA DEL SUR S.A.S., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ADRIANA MARÍA TORO BRAND  
Gerente

CLARA CECILIA VEGA BOTERO  
Contadora  
TP - 76369-T

JHOLMAN STEVEN GÓMEZ ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
TP - 137845 - T  
(Véase mi dictamen del 16 de febrero de 2017)

Original firmado

Original firmado

Original firmado

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**CLÍNICA DEL SUR S.A.S.**  
31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresados en miles de pesos)

	Atribuibles a las Participaciones no Controladoras						Otro resultado integral total		Total	Participaciones no Controladoras	Patrimonio total
	Capital Social	Reserva legal	Reserva para futuras capitalizaciones	Prima en acciones	Ganancias acumuladas	Ganancias del ejercicio	Superávit por Revaluación	Total Otro Resultado integral			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.222.468</b>	<b>75.172</b>	<b>328.158</b>	-	<b>(1.567.331)</b>	<b>540.142</b>	<b>8.984.773</b>	<b>8.984.773</b>	<b>9.583.382</b>	<b>1.995.507</b>	<b>11.578.889</b>
Resultado Integral total del año											
Cambios resultantes de resultados	-	-	-	-	-	1.404.940	-	-	1.404.940	-	1.404.940
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	1.404.940	-	-	1.404.940	-	1.404.940
Transacciones con los propietarios, registradas directamente en patrimonio											
Operaciones entre socios o accionistas	254.549	15.653	68.331	-	(326.359)	112.473	1.870.860	<b>1.870.860</b>	1.995.507	(1.995.507)	-
Traslado del resultado del ejercicio 2014	-	29.342	132.037	-	652.615	(652.615)	-	-	161.379	-	161.379
Dividendos	-	-	-	-	(293.416)	-	-	-	(293.416)	-	(293.416)
Capitalización	578.526	-	-	3.251.858	-	-	-	-	3.830.384	-	3.830.384
Total transacciones con los propietarios	833.075	44.995	200.368	3.251.858	32.840	(540.142)	1.870.860	<b>1.870.860</b>	5.693.854	(1.995.507)	3.698.347
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>2.055.543</b>	<b>120.167</b>	<b>528.526</b>	<b>3.251.858</b>	<b>(1.534.491)</b>	<b>1.404.940</b>	<b>10.855.633</b>	<b>10.855.633</b>	<b>16.682.176</b>	-	<b>16.682.176</b>
Resultado integral total del año											
Cambios resultantes de resultados	-	-	-	-	-	1.146.542	-	-	1.146.542	-	1.146.542
Cambios resultantes del otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	3.257.957	3.257.957	3.257.957	-	3.257.957
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	1.146.542	3.257.957	3.257.957	4.404.499	-	4.404.499
Transacciones con los propietarios, registradas directamente en patrimonio											
Traslado del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	1.404.940	(1.404.940)	-	-	-	-	-
Total transacciones con los propietarios	-	-	-	-	1.404.940	(1.404.940)	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2.055.543</b>	<b>120.167</b>	<b>528.526</b>	<b>3.251.858</b>	<b>(129.551)</b>	<b>1.146.542</b>	<b>14.113.590</b>	<b>14.113.590</b>	<b>21.086.675</b>	-	<b>21.086.675</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de CLÍNICA DEL SUR S.A.S., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ADRIANA MARÍA TORO BRAND  
Gerente

Original firmado

CLARA CECILIA VEGA BOTERO  
Contadora  
TP - 76369-T

Original firmado

JHOLMAN STEVEN GÓMEZ ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
TP - 137845 - T  
(Véase mi dictamen del 16 de febrero de 2017)

Original firmado

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI  
PRESENTADOS ANTES DEL IMPUESTO**

CLÍNICA DEL SUR S.A.S. 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresados en miles de pesos)		
	2016	2015
Estado del Resultado integral		
Ganancia (pérdida) del ejercicio	\$ 1.146.542	1.404.940
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	3.619.953	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período	3.619.953	-
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período		
Total otro resultado integral antes de impuestos	<u>3.619.953</u>	<u>-</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	361.996	-
Impuesto a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período	361.996	-
Total otro resultado integral	<u>3.257.957</u>	<u>-</u>
Resultado integral total	<u>\$ 4.404.499</u>	<u>1.404.940</u>

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de CLÍNICA DEL SUR S.A.S., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ADRIANA MARÍA TORO BRAND  
Gerente

Original firmado

CLARA CECILIA VEGA BOTERO  
Contadora  
TP - 76369-T

Original firmado

JHOLMAN STEVEN GÓMEZ ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
TP - 137845 - T  
(Véase mi dictamen del 16 de febrero de 2017)  
Original firmado

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

CLÍNICA DEL SUR S.A.S. 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresados en miles de pesos)	2016	2015
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Entradas de efectivo por actividades de operación:		
Recaudos de cuentas por cobrar de operación	11.148.424	7.544.550
	<u>11.148.424</u>	<u>7.544.550</u>
Salidas de efectivo por actividades de operación:		
Pagos laborales	5.335.835	3.823.994
Pagos honorarios médicos	1.955.581	1.808.897
Pagos a proveedores	2.413.703	986.212
Pagos otros honorarios	689.615	182.675
Pagos de servicios	843.339	641.323
Pagos de impuestos y anticipos de impuestos	376.817	316.921
Otros pagos de operación	1.454.447	402.792
	<u>13.069.337</u>	<u>8.162.814</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u><u>-1.920.913</u></u>	<u><u>-618.264</u></u>
Salidas de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de PPYE	770.738	-
	<u>770.738</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	<u><u>-770.738</u></u>	<u><u>-</u></u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Entradas de efectivo por actividades de financiación:		
Créditos adquiridos	3.017.354	1.181.176
	<u>3.017.354</u>	<u>1.181.176</u>
Salidas de efectivo por actividades de financiación:		
Capital obligaciones financieras	929.681	502.671
Intereses financieros	134.515	9.562
Dividendos pagados	29.603	170.035
	<u>1.093.799</u>	<u>682.268</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	<u><u>1.923.555</u></u>	<u><u>498.908</u></u>
Incremento o disminución neta de efectivo	-768.096	-119.356
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	802.173	921.529
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>34.077</u></u>	<u><u>802.173</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de CLÍNICA DEL SUR S.A.S., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

ADRIANA MARÍA TORO BRAND  
Gerente

Original firmado

CLARA CECILIA VEGA BOTERO  
Contadora  
TP - 76369-T

Original firmado

JHOLMAN STEVEN GÓMEZ ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
TP - 137845 - T

(Véase mi dictamen del 16 de febrero de 2017)

Original firmado



### ÍNDICES FINANCIEROS

CLÍNICA DEL SUR S.A.S. 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Expresados en miles de pesos)		2016	2015
LIQUIDEZ	Activo Corriente	2,13	2,58
	Pasivo Corriente		
PRUEBA ÁCIDA	Activo Cte- Inventario	2,09	2,57
	Pasivo Corriente		
ROTACIÓN DE CARTERA	Ventas a crédito	1,77	1,78
	Cuentas por cobrar promedio		
ROTACIÓN DE PROVEEDORES	Compras a crédito	1,88	1,62
	Cuentas por cobrar promedio		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	33,8%	26,1%
	Activo total		
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	Pasivo Financiero	9,4%	3,8%
	Activo Total		
SOLVENCIA	Patrimonio	66,2%	73,9%
	Activo Total		
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Cte-Pasivo Cte	6.437.301	5.658.704
RENDIMIENTO PATRIMONIO	Utilidad Neta	5,4%	8,4%
	Total Patrimonio		
VALOR INTRÍNSECO ACCIÓN ORDINARIA	Utilidad Neta	5.622	4.447
	Total Patrimonio		
EBITDA		2.296.032	2.189.674
MARGEN EBITDA	EBITDA	15,2%	20,1%
	Ingresos Operacionales		

ADRIANA MARÍA TORO BRAND  
Gerente

CLARA CECILIA VEGA BOTERO  
Contadora  
TP - 76369-T

JHOLMAN STEVEN GÓMEZ ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
TP - 137845 - T  
(Véase mi dictamen del 16 de febrero de 2017)

Original firmado

Original firmado

Original firmado



## NOTAS Y REVELACIONES

Estados Financieros individuales por los años 2016-2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**CLINICA DEL SUR S.A.S.**  
**Notas y revelaciones**  
**Estados Financieros individuales por los años 2016-2015**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**(1) Entidad Reportante y Objeto social**

Clínica del Sur S.A.S, sociedad legalmente constituida bajo las normas colombianas, con domicilio en el municipio de Envigado Antioquia, Colombia, en la Calle 36D Sur Nro 27<sup>a</sup> – 105 Local 164C, se constituyó como una sociedad comercial de responsabilidad limitada, transformada en anónima según Escritura Pública No. 2453 del 23 de diciembre de 2004 de la Notaría Segunda de Envigado y posteriormente transformada en sociedad por acciones simplificada mediante Acta 93 de Asamblea de Accionistas del 27 de julio de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur el 12 de Agosto de 2015. El término de duración de la Sociedad es indefinido.

El objeto social consiste en la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial, la prestación de servicios médicos y quirúrgicos en la especialidad de ortopedia y traumatología.

El ejercicio social de Clínica del Sur se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. Según los estatutos, la Compañía hará corte de cuentas para producir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados para su publicación, por la Junta Directiva en su sesión del 17 de febrero de 2017 según acta No. 113

**(2) Normatividad y resumen de las Principales Políticas y Prácticas Contables**

**2.1. Normatividad**

**Declaración de Cumplimiento y Marco Normativo**

Los estados financieros de Clínica del Sur S.A.S con corte al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ( en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios

aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015, adicionado y modificado parcialmente por los decretos 2101, 2131 y 2132 del 22 de diciembre de 2016.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, Clínica del Sur S.A.S, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y,
- Las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

Los Estados Financieros Separados de Clínica del Sur S.A.S. con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

#### **Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB no vigentes en Colombia**

Por medio del Decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, que modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas emitidas hasta el año 2015 y con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2017:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados. Aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.	<p>Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.</p> <p>Se requiere aplicación retrospectiva.</p> <p>Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores.</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	En marzo de 2013 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan activos financieros. Para la metodología de deterioro y Contabilidad de Cobertura, el IASB emitió borradores de discusión.
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros.	La enmienda a la NIC 32 aclara cuestiones de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación. Es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Aplicación retroactiva.
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 27 – Estados Financieros Separados	Consolidación de filiales de una entidad de inversión.	Las modificaciones de la NIIF 10, incluyen una excepción al requerimiento de consolidar las filiales de una entidad de inversión. En cuanto a la excepción, una entidad de inversión es requerida para medir sus participaciones en filiales a valor razonable con cambios en resultados. La excepción no se aplica a subsidiarias de entidades de inversión que prestan servicios que se relacionan

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>con las actividades de inversión de la entidad de inversión. Para calificar como una entidad de inversión, ciertos criterios deben cumplirse. Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2014 o posteriores.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de Estados Financieros</p>	<p>Iniciativa de Revelación.</p> <p>Las enmiendas fueron una respuesta a los comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1 se había interpretado para evitar el uso de juicio.</p>	<p>Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.</li> <li>• La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> <li>• En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y</li> <li>- la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados.</li> </ul> </li> </ul> <p>Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los periodos anuales que</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores
NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	<p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible.</p> <p>Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <p><b>a)</b> cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción (por ejemplo, un contrato puede permitir la extracción de oro de la mina hasta que el ingreso acumulado de la venta alcance los 2 millardos de Unidades de Crédito) y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o</p> <p><b>b)</b> cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados</p>	<p>Método de Participación en los Estados Financieros Separados</p>	<p>Las modificaciones se centran en los estados financieros separados y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• al costo,</li> <li>• de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o</li> <li>• utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.</li> </ul> <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones. Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 28 Entidades de Inversión</p>	<p>Aplicación de la Excepción de Consolidación</p>	<p>Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Las modificaciones</p>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>consecuentes a la NIC 28 para aclarar que la excepción de aplicar el método de participación es aplicable a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si ese inversionista es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p> <p>Las modificaciones aclaran además que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Por otra parte, las modificaciones aclaran que, al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Por último, también se hace la aclaración de que una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados NIC 28 - Entidades de Inversión</p>	<p>Venta o la Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</p>	<p>Las modificaciones tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>La NIC 28 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto se reconocen en la</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las ganancias o pérdidas por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto deben ser reconocidos en su totalidad en los estados financieros del inversor.</li> </ul> <p>La NIIF 10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente: Las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de estas enmiendas. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 11 – Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.	Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3) que ocurren desde el inicio de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014)	<p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fase 1:</b> Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</li> <li>• <b>Fase 2:</b> Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</li> <li>• <b>Fase 3:</b> Contabilidad de Cobertura. Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p> <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> <p>En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.</li> <li>• NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1):             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones relacionadas con Contratos de prestación de servicios.</li> <li>- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.</li> </ul> </li> <li>• NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</li> <li>• NIC 34 Información Financiera Intermedia. Revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.</li> </ul>

Por medio del Decreto 2131 del 22 de diciembre del año 2016, que modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes modificaciones y emisiones:

Norma	Modificación	Vigencia
Modificación a la NIC 7 Iniciativa de desgloses (Publicada en enero de 2016)	Introduce requisitos de desglose adicionales con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios.	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Publicada en enero de 2016)	Clarificación de los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero de 2017
Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones (publicada en junio de 2016)	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el costo amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019

### **Moneda funcional y de presentación**

Clínica del Sur S.A.S, presenta sus estados financieros en pesos colombianos, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Todas las cifras son presentadas en miles de pesos y redondeadas a las cifras más cercana M\$.

### **Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción; o el valor razonable cuando se presenta un intercambio comercial.

El Costo amortizado es el monto por el cual inicialmente se mide un activo o un pasivo; menos los abonos de capital que se hubieren producido, más o menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo, de la diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y menos cualquier reducción del valor por deterioro o incobrabilidad que hubiera sido reconocida.

El Valor Razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

### **Estimaciones y Juicios**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

## **2.2. Principales Políticas Contables**

A continuación se describen las principales políticas contables implementadas en Clínica del Sur S.A.S, de acuerdo con la normatividad vigente:

### **(a) Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros**

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2016 y 2015.

#### **(b) Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **(c) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la transacción. Las Tasas de Cambio utilizadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 eran de \$3.000,71 (en pesos) y \$3.149,47 (en pesos), por dólar respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de cierre de cada periodo contra el estado de resultado integral. Es imputable a costos de adquisición de activos la diferencia en cambio cuando dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que los mismos se encuentren en condiciones de utilización.

La diferencia en cambio originada en la re expresión a moneda nacional de las inversiones en el exterior, se registra como un mayor o un menor valor del patrimonio y cuando la inversión sea efectivamente realizada, los ajustes por diferencia en cambio que se hayan registrado en el patrimonio afectarán los resultados del período.

#### **(d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

Clínica del Sur S.A.S revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

#### **(e) Cuentas por cobrar**

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

La Compañía incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de glosas aceptadas y el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, Clínica del Sur S.A.S revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

#### **(f) Anticipos**

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la



compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos de la NIC 39, para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, la compañía deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, debe ser reclasificado como un gasto, si ya fueron realizados.

### **(g) Inventarios**

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta o prestación de servicios en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos.

Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:

- Son mantenidos para el suministro a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud, tales como: medicamentos y dispositivos médicos (Servicio Farmacéutico)
- Estén disponibles para la venta al público en general (Farmacias externas)
- Se utilicen en algún proceso de preparación de dosis unitaria o nutriciones

Los inventarios se deberán medir al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo o venta, tales como:

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor,
- Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios,
- Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio,
- Transporte: cuando aplique erogación de este concepto

- Almacenamiento: necesario para el proceso productivo o de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello
- Identificar los equipos utilizados en dosis unitaria u otros para asignarle los costos de la depreciación a las dosis unitarias.
- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.

Las compras de inventarios, se reconocerán cuando la entidad asuma los riesgos y ventajas sobre el mismo; es decir, se deben evaluar las diferentes modalidades de compras con el fin de determinar el momento del reconocimiento del inventario, modalidades como mercancía en consignación, material de osteosíntesis para cirugías, entre otros.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente. Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Los inventarios en tránsito se registran por el valor de los bienes más los costos y gastos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización y uso.

#### **(h) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registrarán inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros, para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la adquisición. Los dividendos recibidos disminuirán el valor en libros de la inversión.

También se deberán hacer ajustes para reconocer los cambios que sufra el patrimonio de la participada, tales como revaluación de activos, diferencias en cambio registradas en el patrimonio, entre otros.

Todos los ajustes por variaciones patrimoniales se registrarán contra el patrimonio.

La inversión se contabilizará utilizando el método de participación, excepto cuando:

- La inversión sea clasificada como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- Sea aplicable la excepción del párrafo 10 de la NIC 27 (Estados Financieros Separados), que permite a una controladora, que también tenga inversiones en una asociada, no elaborar estados financieros consolidados.
- Sean aplicables todas las siguientes condiciones:
  - El inversor es una subsidiaria sin accionistas minoritarios o con accionistas minoritarios que han sido informados que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
  - Los instrumentos de pasivo o de patrimonio del inversor no se negocian en un mercado público;
  - El inversor no registra ni está en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos financieros;
  - La controladora última, o alguna intermedia, elaboran estados financieros consolidados disponibles para el público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera;
  - Estas inversiones se contabilizan acorde con la NIIF 5 (Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

El inversor dejará de aplicar el método de participación desde la fecha en que cese su influencia significativa sobre la asociada, y contabilizará desde ese momento la inversión de acuerdo con la NIC 39 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada. Cuando el final del ejercicio sobre el que se informa del inversor y de la asociada sea diferente, la asociada elaborará, para ser utilizados por el inversor, estados financieros referidos a las mismas fechas que los de éste, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Los estados financieros del inversor se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Si una asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el inversor, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias

similares, se realizarán los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada que el inversor utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada correspondan con las empleadas por el inversor.

Una vez aplicado el método de participación, el inversor aplicará los requerimientos de la NIC 36 (Deterioro del valor de los Activos) para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión neta en la asociada.

### **(i) Propiedades, planta y equipo**

Se reconocerán como activos fijos, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer un activo fijo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fijo fluirán a la compañía.
- El costo del activo fijo puede ser medido de forma fiable.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Los repuestos y accesorios, se contabilizarán como inventarios y se reconocerán en el estado de resultados del período en que se consuman.

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se espera utilizar durante más de un período, en los equipos médicos y biomédicos, tales como tubos de rayos X, deberán ser tratados como elementos rotables, y deberán capitalizarse, pero deberá ser retirado de la contabilidad el valor en libros del repuesto que se va a reemplazar.

Los activos de reemplazo (bienes muebles en bodega) almacenados, que sólo pueden ser utilizados con relación a un determinado activo fijo, se contabilizarán como propiedad, planta y equipo.

Los activos fijos adquiridos para seguridad, gestión ambiental, entre otros, que no están vinculados directamente con la operación, pero que se requieren para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos, serán considerados propiedades, planta y equipo y se reconocerán y registrarán como tales.

Las áreas técnicas que operan los activos y el área de mantenimiento deberán analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo, y
- Su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

Para las partes o componentes que reúnan estas dos condiciones se deberá definir:

El valor razonable al inicio del activo

El valor razonable actual

La vida de uso total inicial

La vida remanente de cada una de esas partes o componentes

Para considerar el reconocimiento de un elemento como activo fijo, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La depreciación de algunos activos biomédicos se calculará de acuerdo con el uso mediante estadísticas que permitan determinarla, y se hará por componentes, siempre que se pueda, de acuerdo con los estudios que para el efecto lleve a cabo el área de ingeniería y mantenimiento. Los demás se depreciarán por el método de línea recta.

Las adiciones a los activos fijos se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Los terrenos tienen una vida ilimitada, por lo tanto no se deprecián.

La Empresa revaluó sus activos principales en la fecha de su Estado de Situación Financiera

de apertura y eligió dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando con criterios técnicos las nuevas vidas útiles estimadas de la siguiente manera por grupo de activos:

GRUPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)
Edificaciones	80 - 100
Maquinaria y Equipo Médico Científico	8 - 12
Muebles y Enseres	10 - 15
Equipo de Oficina	10 - 15
Equipo de Cómputo y Comunicación	6 - 10

Los grupos de terrenos y edificaciones se registran por el método de revaluación y los demás grupos por el método del costo.

#### **(j) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión deberán ser reconocidas como un activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la propiedad de inversión fluyan a la sociedad y el costo de la propiedad de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades que se componen de una parte que se utiliza para generar rentas o plusvalías y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes y servicios, deberán contabilizarse por separado siempre que sea posible separarlas con fiabilidad.

Una propiedad de inversión deberá ser medida inicialmente por su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión (honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades, entre otros).

Se deberá realizar la medición posterior de todas sus propiedades de inversión al valor razonable (el cual reflejará las condiciones de mercado al final del periodo sobre el que se informa), y la propiedad no será objeto de depreciación; excepto que exista una presunción refutable de que las entidades serán capaces de determinar, de forma fiable y continua, el valor razonable de cada propiedad de inversión; cuando no sean frecuentes las transacciones similares en el mercado, y no se pueda disponer de otras formas de estimar el valor razonable, casos en los cuales sólo se podrá medir la propiedad de inversión

aplicando el modelo del costo previsto en la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo) y por lo tanto, la propiedad de inversión será objeto de depreciación.

### **(k) Arrendamientos**

Se deberán clasificar los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen, la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas.

Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Por lo tanto, la compañía deberá clasificar un arrendamiento como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y como operativo cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La clasificación de un acuerdo de arrendamiento deberá hacerse al comienzo del mismo. Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato y tales cambios dan origen a una clasificación del contrato diferente a la inicial, entonces el acuerdo modificado deberá considerarse como un nuevo contrato de arrendamiento con nuevas estipulaciones y deberá clasificarse según proceda.

Los cambios en las estimaciones o en otras circunstancias no esenciales, no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Se deberá reconocer un arrendamiento financiero cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- El acuerdo posee una opción de compra favorable. Se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor muy inferior al del valor razonable en la fecha del ejercicio de la opción; lo que hace prever con razonable certeza, que la opción será ejercitada en un momento determinado.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (incluso aunque la propiedad no sea transferida al final de la operación). Se entiende que esta opción se cumple cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 90% o más de la vida económica del bien arrendado.

- El valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación. Se entiende que esta opción se cumple cuando, al comienzo del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- El arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación serían asumidas por el propio arrendatario.
- Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable de la parte residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unas cuotas de arrendamiento que son sustancialmente menores que las habituales del mercado (opción de renovación favorable). La existencia de una opción de renovación favorable se puede considerar en la duración del acuerdo.

Dada las condiciones para clasificar un activo arrendado como arrendamiento financiero, Clínica del Sur S.A.S, basado en su historia y realidad, y sustentado en las condiciones tres y cuatro, definidas anteriormente, clasificó todas las áreas arrendadas a sus compañías vinculadas dentro de la categoría de arrendamiento financiero, reconociendo tal situación en los estados financieros de apertura, tanto de Clínica del Sur S.A.S, como de sus compañías vinculadas.

### **(I) Intangibles**

Un activo intangible sólo se reconocerá si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo del activo pueda ser valorado de forma fiable.

Se deberá reconocer una partida como activo intangible si:

- Es recuperable: se deberá tener en cuenta que los beneficios económicos futuros incluyen los ingresos asociados a las actividades ordinarias procedentes de:
  - La venta de productos o servicios
  - Los ahorros de costos



- Otros beneficios que resultan del uso del activo intangible por parte de la entidad, por ejemplo, el uso de la propiedad intelectual en un proceso de producción puede reducir futuros costos en vez de aumentar futuros ingresos. Sin embargo, estas propiedades intelectuales tienen que ser protegidas localmente.

La capacidad de la sociedad de controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos legales que son exigibles ante un tribunal. En la ausencia de derechos legales, es más difícil demostrar control.

- Se tenga el control: es decir, la sociedad deberá tener en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen del mismo y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios y que el costo del activo pueda ser valorado en forma fiable.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Empresa puede controlar estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

- Sea identificable: Las sociedades del Grupo deberán verificar si el activo intangible se puede separar, si es susceptible de ser escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado; o surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos se puedan transferir o separar de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Si no cumple con estas tres condiciones deberá tratarse como gasto.

#### **(m) Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos.

#### **(n) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

Los activos fijos (o grupos enajenables) cuyo valor vaya a ser recuperado principalmente a través de la venta, en lugar del uso, deberán tener la clasificación de disponibles para la venta.

La permuta por otros activos fijos, se deberá asimilar a la venta, siempre que en la operación

de intercambio de activos esté subyacente una transacción comercial.

Para poder clasificar un activo o grupo enajenable de activos como disponibles para la venta, se deben cumplir los siguientes criterios:

- El activo debe estar listo para ser vendido en sus condiciones actuales (es decir, de forma inmediata, sólo sujeto a términos que son habituales en las operaciones de venta de activos de naturaleza similar) y,
- Es altamente probable que la venta se realice. El activo se deberá vender a más tardar al año siguiente al de su clasificación como activo disponible para la venta

Se deberán considerar las siguientes circunstancias para considerar la venta como altamente probable:

- Existe un compromiso por parte de la compañía y un plan para proceder con la venta.
- La búsqueda de un comprador ya está en proceso y se han iniciado las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de venta.
- Se ha fijado un precio de venta que resulta razonable en relación con el valor de mercado del activo.
- Es previsible que la venta se realice en un periodo no superior a (12) doce meses (a partir de la fecha de clasificación) y las acciones llevadas a cabo para ejecutar el plan de venta hacen poco factibles cambios significativos en el mismo o que éste no se realice.

La intención de vender un activo (o grupo de activos) no es suficiente para clasificarlo como disponible para la venta.

No se deberán clasificar como activos disponibles para la venta, aquellos activos que van a ser abandonados.

La compañía no deberá considerar un activo fijo que se encuentre temporalmente en desuso como abandonado o como activo disponible para la venta, para este tipo de activos se les debe aplicar la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos y, por lo tanto, se deberá evaluar la posible pérdida por deterioro de valor.

Para las operaciones discontinuadas se deberá revelar en el estado de resultados la pérdida o ganancia después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, incluyendo los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y el resultado antes de impuestos; el gasto por impuesto de renta relativo a los ingresos de actividades ordinarias y a las operaciones discontinuadas; y el resultado reconocido por la

medición a valor razonable menos los costos de venta, o por la disposición de los activos que constituyan la operación discontinuada.

Se podrá presentar el resultado de las operaciones discontinuas en una sección separada del estado de resultados, identificada como operaciones discontinuas.

Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de operación, de inversión y financiación de las operaciones discontinuas se presentarán por aparte.

#### **(o) Deterioro del valor de los activos**

Clínica del Sur S.A.S deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

#### **(p) Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Para efectos de determinar el costo amortizado, se calculan estadísticas del porcentaje histórico de pago a los proveedores de bienes y servicios.

#### **(q) Impuestos, gravámenes y tasas**

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto a la renta del período, comprende el impuesto a la renta corriente y diferido y el impuesto a la renta para la equidad CREE. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, donde se deben registrar las partidas netas de impuesto.

El impuesto a la renta diferido, se calcula por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha del periodo que se informa, se deberá hacer una valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la cual deberá reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones en relación con la recuperación o liquidación del valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberán ser objeto de descuento financiero.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo se clasificará en el estado de situación financiera como una partida no corriente.

#### **(r) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden:

Beneficios a corto plazo para los empleados activos, tales como salarios, contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos, y beneficios no monetarios tales como asistencia médica, disfrute de servicios gratuitos, entre otros. Se clasifican como de corto plazo aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del período que se informa.

Beneficios a largo plazo, tales como ausencias remuneradas, beneficios por incapacidad, premios por antigüedad u otros beneficios por largos tiempos de servicio, entre otros. Se clasifican como de largo plazo aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al final del período que se informa.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el período contable, ésta deberá reconocer el valor de los beneficios a corto plazo (valor nominal de la obligación, es decir sin descontar), que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o causado), después de deducir cualquier valor ya satisfecho; y su contrapartida como un gasto, a menos que otra norma, por ejemplo cuando el empleado participa en la construcción de un activo acorde con lo establecido en la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo); en la creación de un intangible acorde con la NIC 38 (Activos Intangibles) o en la elaboración de un inventario acorde con la NIC 2 (Inventarios), requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo. Si el valor ya pagado es superior al valor sin descontar de los beneficios, se deberá reconocer ese exceso como un activo (gasto pagado por anticipado), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

La Compañía deberá reconocer el costo esperado de pagos de participación en ganancias o de los planes de incentivos solamente cuando ésta, tienen una obligación presente legal o implícita de realizar tales pagos como resultado de eventos pasados y se puede realizar una estimación fiable de la obligación.

La Compañía podrá realizar una estimación fiable de sus obligaciones legales o implícitas sólo cuando:

- Las condiciones formales de los correspondientes planes contengan una fórmula para determinar el valor del beneficio;
- La Compañía determina los valores a pagar antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión; o
- La experiencia pasada pueda suministrar evidencia clara acerca del valor de la obligación implícita por parte de la compañía.

Se deberá reconocer el costo de los planes de participación en los beneficios y en los planes de incentivos no como una distribución de utilidades netas, sino como un gasto.

### **(s) Pasivos Estimados**

Las provisiones por contingencias por Responsabilidad Civil Médica y por procesos Laborales, se deben registrar con el concepto técnico del abogado responsable, quien deberá valorar cada uno de los casos en probable, eventual o remoto. Según esta clasificación se deberá reconocer provisión o revelar.

Los pasivos estimados por servicios ya recibidos se deben reconocer como cuentas por pagar.

Se deberá reconocer un pasivo estimado o provisión, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado
- Es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

#### **(t) Ingresos recibidos por cuenta de terceros**

Los ingresos recibidos por cuenta de terceros incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a honorarios médicos que se cancelan en la medida en que se recupera la cartera. Al inicio se reconoce al valor razonable de la transacción y posteriormente al costo amortizado, partiendo del porcentaje histórico de recaudo de la cartera.

#### **(u) Reconocimiento de ingresos de operaciones ordinarias**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Cuando la compañía reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre la compañía y el comprador o el usuario del activo o servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

Para la compañía, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo

o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

Se deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha en que surja el derecho de la compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados: excepto para las inversiones en asociadas que se actualizan por el método de participación acorde con lo establecido en la política de inversiones; en cuyo caso, los dividendos decretados forman un menor valor de la inversión (método de participación).

#### **(v) Reconocimiento de costos y gastos**

Clínica del Sur S.A.S reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

#### **(w) Costos por préstamos**

Se deberá capitalizar como parte del costo de los activos, los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado como apto, cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros para la compañía y puedan ser medidos fiablemente.

Son costos por préstamos directamente atribuibles a un activo, los que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado ningún desembolso en el activo correspondiente.

Los demás costos por préstamos se deberán reconocer como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

**(x) Partes relacionadas**

Clínica del Sur S.A.S revela información con partes relacionadas, dentro de la cual se contempla a los miembros de la Junta Directiva, a los miembros de la Alta Gerencia y a las Compañías Vinculadas.

**(y) Ganancias por acción**

Clínica del Sur S.A.S deberá presentar en el Estado de Resultado Integral, las ganancias por acción, básicas y diluidas, para el resultado del período proveniente de las actividades, atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, así como para aquellas que tengan diferentes derechos sobre el reparto de las ganancias del período. Cuando se presente información sobre una actividad en interrupción definitiva o discontinuada, se revelará los valores por acción básicos y diluidos correspondientes a dicha actividad, ya sea en el cuerpo del estado de resultados o en las notas a los estados financieros.

Se presentarán las ganancias por acción básicas y diluidas, aún en el caso de que los importes fueran negativos (es decir, que se trate de pérdidas por acción).

Las ganancias por acción básicas tienen como objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria de la controladora en el rendimiento que dicha entidad ha tenido en el período sobre el que se informa.

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones, entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el período.

El objetivo de las ganancias por acción diluidas es dar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el desempeño de la entidad, pero teniendo en cuenta los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, las entidades ajustarán el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, calculado de acuerdo con lo definido en el numeral 4.1.1 anterior, por el efecto neto de impuestos, de:

- a)** El importe de los dividendos, u otras partidas asociadas a las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, que se haya deducido para obtener el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias de la controladora.
- b)** Cualquier derecho reconocido en el período asociado con las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y



c) Cualquier otro cambio en los ingresos o gastos del período que pudieran resultar de la conversión de las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de acciones ordinarias, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que resultarían emitidas, en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, en acciones ordinarias.

### **(z) Estados de flujos de efectivo**

Clínica del Sur S.A.S deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera, la tasa de cambio entre ambas monedas a la fecha en que se produjo el flujo de efectivo y se presentarán de acuerdo con la NIC 21 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera).

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de estas partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como

perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.

Los pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

Los flujos de efectivo generados en las adquisiciones y ventas en subsidiarias y otras unidades de negocio deberán ser revelados por separado y clasificados como actividades de inversión.

#### **(aa) Segmentos de operación**

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos.
- Cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad.
- Sobre la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Clínica del Sur S.A.S, para efectos del reporte de información financiera, frente a los lineamientos de la NIIF 8 (Segmentos de Operación), cuenta con un solo segmento de operación asociado a la prestación de servicios de salud en forma integral por medio de la conformación del Grupo Empresarial Las Américas. La Alta Gerencia revisa los resultados de forma regular de Clínica del Sur S.A.S.

#### **Estimados y Juicios Contables Significativos en la preparación de los Estados Financieros**

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Clínica del Sur S.A.S para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros separados son:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por cobrar y los ingresos de actividades ordinarias.

- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los costos y gastos de la operación.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

### **Administración y Gestión de Riesgos**

Clínica del Sur se encuentra implementando su propio modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todos los desde todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización como son las Juntas Directivas, los Comités de Auditoría y las áreas Operativas, entre otras.

El modelo a establecer, busca integrar mediante una política de Gestión integral del Riesgo, diferentes metodologías que se encuentran alineadas como son la ISO 31000, el Coso Report y el AMFE, las cuales facilitan el manejo del riesgo en las diferentes áreas del Grupo Empresarial y los diversos temas que se manejan, como son el asistencial y el administrativo, permitiendo con esto, el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de los riesgos.

Clínica del Sur busca que la gestión del Riesgo, este concebida desde la Planeación Estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

### **Riesgo Operacional**

Es la posibilidad de que una entidad incurra en una interrupción de los servicios prestados como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o a fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional puede incluir el riesgo legal, considerado como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, la expedición de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las líneas de negocio, operaciones y demás actividades que realicen las entidades (como tutelas y demandas que afecten el buen nombre de la entidad y de los profesionales de la salud, entre otros).

### **Riesgo de Liquidez**

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de que una entidad no tenga la capacidad financiera (capacidad de pago) para cumplir sus obligaciones de vencimiento tanto a corto como a largo plazo, y que los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones no sean suficientes, o tenga que incurrir en costos excesivos para el cumplimiento de dichas obligaciones inicialmente pactadas (venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales al no poder realizar la transacción a precios de mercado).

- Radicación oportuna de la facturación por servicios de salud
- Conciliación permanente de nuestra cartera con las EAPB
- Monitoreo permanente a la ejecución presupuestal
- Monitoreo permanente al flujo de caja mensual
- Capital de trabajo
- Días cartera

### **Riesgo de Mercado**

Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de inversión y, por ende, en el de sus patrimonios, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales las entidades mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos financieros se pueden presentar, por ejemplo, como resultado de las fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio u otros índices e indicadores.

- Monitoreo permanente de nuestras inversiones

### **Riesgo de Crédito**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas, y disminuya el valor de sus activos, y por ende, el de su patrimonio, como consecuencia de que sus deudores no cumplan oportunamente sus obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones en los términos acordados.

- Segmentación de nuestros Clientes
- Monitoreo permanente sobre nuestros Clientes
- Definición de cupos máximos de prestación de servicios
- Días cartera

### Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Es la posibilidad de que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Durante el año 2016, Clínica del Sur dio cumplimiento a lo exigido por la Superintendencia Nacional de Salud, en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), ejecutando las siguientes actividades:

- Se le informó semestralmente a la Junta Directiva, las actividades realizadas y los resultados obtenidos, en cumplimiento de lo exigido por el SARLAFT.
- Dentro del proceso anual de compras, se revisó en la lista OFAC, la información de los proveedores que participaron, notificando los hallazgos a la Junta Directiva.

### (3) Propiedad planta y equipo

El siguiente es un detalle del valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo

	31/12/2016	31/12/2015
Costo	18.199.622	12.612.374
Depreciación Acumulada	(146.481)	(163.150)
<b>Valor neto en Libros</b>	<b>18.053.141</b>	<b>12.449.224</b>

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de la Propiedad, Planta y Equipo por Clase de Activo:

	31/12/2016	31/12/2015
Terrenos	15.865.255	12.245.302
Equipos Médico y Científico	70.053	79.527
Equipo de Cómputo y Comunicación	82.990	74.934
Muebles y Enseres	78.278	46.610
Equipo de Oficina	2.144	831
Equipo de Hotelería y Restaurante	5.378	2.020
Construcciones en Curso	1.949.043	-
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>18.053.141</b>	<b>12.449.224</b>

Los movimientos del costo de Propiedad, Planta y Equipo, se detallan a continuación:

	31/12/2014	Adiciones	Anticipos	Revaluaciones	Retiro	31/12/2015
Terrenos	12.245.302	-	-	-	-	12.245.302
Equipo Médico y científico	306.654	71.455	-	-	(215.235)	162.874
Maquinaria y Equipo	9.982	-	-	-	-	9.982
Equipo de Cómputo y Comunicación	66.801	54.929	-	-	(1.074)	120.656
Muebles y Enseres	63.728	1.147	4.157	-	(1.292)	67.740
Equipo de Oficina	3.127	-	-	-	-	3.127
Equipo de Hotelería y Restaurante	2.693	-	-	-	-	2.693
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>12.698.287</b>	<b>127.531</b>	<b>4.157</b>	-	<b>(217.601)</b>	<b>12.612.374</b>
	31/12/2015	Adiciones	Anticipos	Revaluaciones	Retiro	31/312/2016
Terrenos	12.245.302	-	-	3.619.953	-	15.865.255
Equipo Médico y científico	162.874	32.628	-	-	(77.315)	118.187
Maquinaria y Equipo	9.982	-	-	-	-	9.982
Equipo de Cómputo y Comunicación	120.656	26.769	-	-	(2.536)	144.889
Muebles y Enseres	67.740	58.330	-	-	(27.294)	98.776
Equipo de Oficina	3.127	2.317	-	-	-	5.444
Equipo de Hotelería y Restaurante	2.693	5.353	-	-	-	8.046
Construcciones en curso	-	1.949.043	-	-	-	1.949.043
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>12.612.374</b>	<b>2.074.440</b>	-	<b>3.619.953</b>	<b>(107.145)</b>	<b>18.199.622</b>

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedad, Planta y Equipo, se detalla a continuación:

	31/12/2014	Adiciones	Retiro	31/12/2015
Equipo Médico y científico	66.414	16.933		83.347
Maquinaria y Equipo	9.476	506		9.982
Equipo de Cómputo y Comunicación	27.482	18.781	(541)	45.722
Muebles y Enseres	11.600	9.800	(270)	21.130
Equipo de Oficina	1.720	577		2.297
Equipo de telería y Restaurante	336	336		672
<b>Total Depreciación acumulada</b>	<b>117.028</b>	<b>46.933</b>	<b>(811)</b>	<b>163.150</b>
	31/12/2015	Adiciones	Retiro	31/12/2015
Equipo Médico y científico	83.347	26.941	(62.154)	48.134
Maquinaria y Equipo	9.982	-	-	9.982
Equipo de Cómputo y Comunicación	45.722	26.795	(10.618)	61.899
Muebles y Enseres	21.130	9.796	(10.428)	20.498
Equipo de Oficina	2.297	1.003	-	3.300
Equipo de telería y Restaurante	672	2.091	(95)	2.668
<b>Total Depreciación acumulada</b>	<b>163.150</b>	<b>66.626</b>	<b>(83.295)</b>	<b>146.481</b>

El siguiente es el valor bruto de los activos totalmente depreciados que continúan en operación:

	31/12/2016	31/12/2015
Equipo Médico y Científico	-	33.069
Maquinaria y Equipo	-	9.982
Equipo de Cómputo y Comunicación	-	15.377
Muebles y Enseres	45.390	2.583
Equipo de Oficina	-	770
<b>Total Activos Totalmente Depreciados</b>	<b>45.390</b>	<b>61.781</b>

Los movimientos de los activos en construcción, se detallan a continuación:

	31/12/2016	31/12/2015
Saldo inicial	-	-
Capitalizaciones	1.949.043	-
<b>Saldo Final</b>	<b>1.949.043</b>	-

Los activos en construcción corresponden a los costos de la obra y adecuación de la nueva sede de la Clínica del Sur en el Centro Comercial de City Plaza ubicado en Envigado – Antioquia.

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta o retiro de Propiedad, Planta y Equipo:

Año 2016	Ingreso por venta	Costo por venta	Corto por Retiro	Utilidad o Pérdida
Equipo Médico y científico	200	-	952	(752)
Equipo de Cómputo y Comunicación	160	-	2.030	(1.870)
Equipo de Oficina	1.100	1.697	1.588	(2.185)
<b>Total</b>	<b>1.460</b>	<b>1.697</b>	<b>4.570</b>	<b>(4.807)</b>
Año 2015	Ingreso por venta	Costo por venta	Corto por Retiro	Utilidad o Pérdida
Equipo Médico y científico	2.459	1.806	1.734	(1.081)
Muebles y Enseres	100	-	-	100
<b>Total</b>	<b>2.559</b>	<b>1.806</b>	<b>1.734</b>	<b>(981)</b>

Valor de Propiedades, Planta y Equipo que en el momento estén por leasing:

CLASE	31/12/2016			31/12/2015		
	Importe en libros	Depreciación	Valor neto	Importe en libros	Depreciación	Valor neto
Equipo Médico y científico	25.146	(629)	24.517	-	-	-
Equipo de Cómputo y Comunicación	24.741	(3.780)	20.961	24.741	-	24.741



Movimiento del Superávit	31/12/2016	31/12/2015
Superávit por revaluación de terrenos	14.475.586	10.855.633
	<b>14.475.586</b>	<b>10.855.633</b>

En el siguiente cuadro se detalla el valor de lote entregado en dación de pago por la EPS Comfenalco y el cual se encuentra en una Fiducia.

Información adicional	12/31/2016	12/31/2015
Lote	770.738	-
PPYE temporalmente fuera de servicio	12.401	

#### (4) Propiedades de inversión

El siguiente es un detalle del valor en libros de las Propiedades de inversión

	31/12/2016	31/12/2015
Terrenos	770.738	-

El siguiente es un detalle del movimiento de las Propiedades de inversión

	31/12/2016	31/12/2015
Saldo inicial	-	-
Adiciones	770.738	-
<b>Saldo Final</b>	<b>770.738</b>	-

El valor de las propiedades de Inversión corresponde al Lote entregado en dación de pago por la EPS Comfenalco.

### (5) Activos diferidos

El siguiente es un detalle de los Activos Diferidos:

	31/12/2016	31/12/2015
Impuesto de Renta Diferido	881.948	887.096
<b>Total Activos Diferidos</b>	<b>881.948</b>	<b>887.096</b>

### (6) Gastos pagados por anticipado

El siguiente es un detalle de los Gastos Pagados por Anticipado:

	31/12/2016	31/12/2015
Seguros	12.775	12.569
<b>Total Gastos Pagados por Anticipado</b>		

Los movimientos del costo de Seguros, se detallan a continuación:

	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldo inicial</b>	12.569	8.748
<b>Adiciones</b>	30.660	<b>28.565</b>
<b>Amortizaciones</b>	(30.454)	<b>(24.744)</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>12.775</b>	<b>12.569</b>

Las Vidas Útiles estimadas promedio para cada clase de Seguros son:

**Seguros**

**12 meses**

## (7) Inventarios

A continuación se relaciona un detalle del inventario

	31/12/2016	31/12/2015
Medicamentos	193.183	37.263
<b>Total Inventarios</b>	<b>193.183</b>	<b>37.263</b>
<b>Total Inventarios neto</b>	<b>193.183</b>	<b>37.263</b>
	31/12/2016	31/12/2015
Costo de inventarios reconocidos como gasto durante el período y se llevó al costo o gasto durante el año 2015 y 2016	2.911.828	1.861.086

## (8) Cuentas por cobrar comerciales y otras

El detalle de los deudores es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Clientes	12.255.619	8.655.448
Compañía Matriz	-	3.748
Vinculados Económicos	900	-
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	-	14.273
Empleados	9.163	1.498
Otras Cuentas por cobrar	61.471	7.102
Anticipo por reembolsos	584.415	584.415
<b>Total Deudores sin Deterioro</b>	<b>12.911.568</b>	<b>9.266.484</b>
Menos Deterioro de Deudores	1.007.436	868.059
<b>Total Deudores neto</b>	<b>11.904.132</b>	<b>8.398.425</b>
Menos porción a largo plazo		
<b>Total Deudores a corto plazo</b>	<b>11.904.132</b>	<b>8.398.425</b>

El rubro de Anticipo de Impuestos y Contribuciones, corresponde a:

Información adicional	31/12/2016	31/12/2015
Impuesto de Renta para la equidad CREE	-	14.210
Impuesto de Industria y Comercio a favor	-	63
	-	<b>14.273</b>

En el año 2016 la Compañía recuperó por saldo a favor en Impuesto de Renta la suma de \$168.209 mil pesos por las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes durante el año gravable 2015.

El movimiento del deterioro de deudores es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldo inicial</b>	<b>868.059</b>	<b>1.258.231</b>
Deterioro del año	369.489	1.062.643
Recuperación deterioro	79.361	1.443.023
Castigo de cartera	150.751	9.792
<b>Saldo final</b>	<b>1.007.436</b>	<b>868.059</b>

El saldo de deterioro de deudores al cierre de cada período es el siguiente:

ENTIDAD	SALDO DETERIORO DE DEUDORES	
	31/12/2016	31/12/2015
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	1.511	5.420
CAFESALUD EPS	27.328	1.986
COLMÉDICA MÉDICA PREPAGADA	1.876	3.421
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.	-	6.809
CRUZ BLANCA E.P.S.	30.601	87.677
E.S.E ENVISALUD	-	997
EPS COMFENALCO ANTIOQUIA	-	10.000
EPS Y MED. PREP. SURAMERICANA	27.030	27.635
FÓRMULA MÉDICA BOLÍVAR	-	1.238
FUNDACIÓN LAS AMÉRICAS	-	484
NUEVA EPS S.A.	207.520	-
QBE SEGUROS S.A.	-	1.269
SALUD COLPATRIA S.A.	-	1.566
SALUD TOTAL E.P.S	12.022	14.825
SALUDCOOP EPS	699.548	699.546
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.	-	1.058
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	-	1.355
SEGUROS GENERALES SERAMERICAN	-	1.598
SEGUROS RIESGOS PROF. SURAMER.	-	1.175
	<b>1.007.436</b>	<b>868.059</b>

Detalle de las partidas correctoras en los Deudores:

Cuentas correctoras de los deudores	31/12/2016	31/12/2015
Consignaciones en tránsito	1.004	540
Consignaciones pendientes de identificar	(13.901)	(702)
% Estadístico de notas crédito por glosas	(42.534)	(29.247)
%Descuentos clientes	(47.150)	(31.600)
Deterioro de cartera	(1.007.436)	(868.059)
<b>Total cuentas correctoras de la 1305 clientes nacionales</b>	<b>(1.110.017)</b>	<b>(929.068)</b>

	31/12/2016	31/12/2015
Valor cuentas por cobrar a las compañías de seguros por demandas de responsabilidad civil calificadas como probables cuenta	584,415	584,415

## (9) Efectivo y equivalentes del efectivo

La composición del efectivo y equivalente de efectivo es como se detalla a continuación

	31/12/2016	31/12/2015
Caja	2.650	2.650
Bancos y Corporaciones	9.931	446.068
Fiducia Acc. Sociedad Fiduciaria	12.746	-
Equivalentes de Efectivo	8.750	353.455
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>34.077</b>	<b>802.173</b>

## (10) Obligaciones financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de Diciembre de 2016:

Porción Corriente					
Vencimientos		Tasa de interés	Garantía	31/12/2016	31/12/2015
<b>Obligaciones con Bancos y Sobregiros bancarios</b>		A la vista		\$ 260.517	-
Bancolombia Tarjeta de Crédito	Dic-15		Pagaré	3.294	7.845
Bancolombia	Ene-17	DTF + 4,70	Pagaré	67.020	802.000
Bancolombia	Feb -16	DTF + 1,50	Pagaré	-	22.300
Bancolombia	Feb-16	DTF + 3,10	Pagaré	-	5.622
Bancolombia	Feb-17	DTF + 3,1	Pagaré	22.153	-
Bancolombia	Feb-17	DTF + 4,25	Pagaré	4.912	-
Bancolombia	Sep-21	DTF + 4.97	Pagaré	66.390	-
Banco de Bogotá	Nov-19	12.24 V	Pagaré	59.459	-
Bancolombia	Dic-17	DTF + 4.5	Pagaré	296.371	-
<b>Arrendamiento Financiero</b>					
Leasing Bancolombia	Dic-18	DTF + 5,77	Pagaré	8.178	8.246
Leasing Bancolombia	Ago-19	DTF + 5,77	Pagaré	7.728	-
<b>Total Porcion Corriente</b>				<b>\$ 796.022</b>	<b>846.013</b>

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de Diciembre:

Porción No Corriente					
Vencimientos		Tasa de interés	Garantía	31/12/2016	31/12/2015
<b>Obligaciones con Bancos y Sobregiros bancarios</b>		A la vista		\$ -	-
Bancolombia	Sep-21	DTF + 4.97	Pagaré	937.500	-
Banco de Bogotá	Nov-19	12.24 V	Pagaré	1.245.833	-
<b>Arrendamiento Financiero</b>					
Leasing Bancolombia	Dic-18	DTF + 5,77	Pagaré	10.264	16.493
Leasing Bancolombia	Ago-19	DTF + 5,77	Pagaré	15.239	-
<b>Total Porcion No Corriente</b>				<b>\$ 2.208.836</b>	<b>16.493</b>

### (11) Pasivo por impuesto diferido

El siguiente es un detalle de los Pasivos Diferidos:

	31/12/2016	31/12/2015
Impuesto de Renta Diferido	2.198.267	1.647.005
<b>Total Pasivos Diferidos</b>	<b>2.198.267</b>	<b>1.647.005</b>

### (12) Otros pasivos

El detalle de los Otros Pasivos es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Anticipos Recibidos Casa Matriz	250.000	-
Pasivos Estimados	649.350	649.350
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>899.350</b>	<b>649.350</b>
Menos Porción a Largo Plazo	649.350	649.350
<b>Total Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>250.000</b>	<b>-</b>

El saldo de los pasivos estimados corresponde a una demanda de responsabilidad civil médica, la cual el abogado apoderado Dr. Julio César Yépes quien lleva el proceso de defensa la ha calificado como probable, con una pretensión de 649.350 mil pesos.

### (13) Proveedores y cuentas por pagar comerciales

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
<b>Compañía Matriz (Como proveedores y servicios)</b>	1.426.984	892.271
<b>Demás proveedores</b>	1.146.299	881.542
<b>Servicios</b>	111.604	46.004
<b>Acreedores varios</b>	151.595	75.774
<b>Honorarios Médicos y Otros Menores</b>	866.846	372.043
<b>Otros costos y gastos por pagar</b>	4.478	-
<b>Retención en la fuente</b>	33.679	25.087
<b>Retención en el Iva</b>	765	671
<b>Retención y aportes de nómina</b>	116.534	71.007
<b>Arrendamientos</b>	9.846	5.275
<b>Total cuentas por Pagar a Corto plazo</b>	<b>3.868.630</b>	<b>2.369.674</b>

#### (14) Impuestos corrientes por pagar

El siguiente es un detalle de los Impuestos por Pagar:

	31/12/2016	31/12/2015
Impuesto sobre las ventas	774	1.365
Impuesto de Industria y Comercio	1.069	645
Impuesto sobre la Renta	240.921	-
Impuesto sobre la Renta para la Equidad Cree	111.002	-
Impuesto a la Valorización	-	87.352
<b>Total Impuestos por pagar</b>	<b>353.766</b>	<b>89.362</b>

#### (15) Obligaciones laborales

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Salarios	20.043	680
Vacaciones	135.344	93.170
Cesantías	252.733	172.167
Intereses a las cesantías	30.328	20.660
<b>Total Pasivos por Beneficios a los Empleados</b>	<b>438.448</b>	<b>286.677</b>



**(16) Capital social**

Detalle al capital a diciembre 2016	#Acciones	Total
<b>Capital Autorizado</b>	5.474.453	3.000.000
<b>Capital suscrito</b>		
Acciones Ordinarias	3.750.991	2.055.543
Total Capital Suscrito	3.750.991	2.055.543
<b>Capital suscrito y Pagado</b>		
Acciones Ordinarias	3.750.991	2.055.543
Total Capital Suscrito Pagado	3.750.991	2.055.543
<b>Acciones en Circulación</b>		
Acciones Ordinarias	3.750.991	
Total Capital Suscrito	3.750.991	
<b>Valor Nominal de la Acción (\$ Colombianos)</b>	548	

Detalle al capital a diciembre 2015	#Acciones	Total
<b>Capital Autorizado</b>	5.474.453	3.000.000
<b>Capital suscrito</b>		
Acciones Ordinarias	3.750.991	2.055.543
Total Capital Suscrito	3.750.991	2.055.543
<b>Capital suscrito y Pagado</b>		
Acciones Ordinarias	3.750.991	2.055.543
Total Capital Suscrito Pagado	3.750.991	2.055.543
<b>Acciones en Circulación</b>		
Acciones Ordinarias	3.750.991	
Total Capital Suscrito	3.750.991	
<b>Valor Nominal de la Acción (\$ Colombianos)</b>	548	

Con la capitalización de las deudas de la Casa Matriz efectuada en el año 2015, se emitieron 1.055.705 mil acciones a una valor nominal de 548 pesos cada una, para un incremento del capital social de 578.526 mil pesos, pasando de 1.477.017 mil pesos de capital suscrito y pagado a 2.055.543 mil pesos, lo que representa un total de 3.750.991 mil acciones en total suscritas y pagadas de las 5.474.453 mil acciones autorizadas. A su vez la operación arrojó una prima en colocación de acciones por valor de 3.251.858 mil pesos.

### (17) Ingresos de operaciones ordinarias

El detalle de los Ingresos de Operaciones Ordinarias es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Prestación de servicios	15.003.186	10.892.374
<b>Total ingresos de operaciones ordinarias</b>	<b>15.003.186</b>	<b>10.892.374</b>

Los ingresos por prestación de servicios se detallan de la siguiente manera:

	31/12/2016	31/12/2015
Material Químico y Medicamentos	4.893.677	2.645.833
Laboratorio	48.366	133.111
Derechos de Sala	26	114
Honorarios Médicos	336.481	670.065
Atención Domiciliaria	9.696.519	7.420.946
Otros ingresos Ordinarios (educación no Formal)	28.117	22.305
<b>Total Impuestos por pagar</b>	<b>15.003.186</b>	<b>10.892.374</b>

### (18) Costos de operación

El detalle de los Costos de Operación es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Material Médico y Medicamentos	2.931	1.921.411
Beneficios Empleados	5.048.543	3.198.789
Honorarios	2.296.500	1.869.564
Arrendamientos	98.093	98.880
Servicios	556.417	434.519
Mantenimiento y Reparaciones	5.185	4.603
Depreciación de PPYE	40.401	26.559
Elementos de aseo	39.134	21.398
Útiles y papelería	25.899	24.757
Casino y Restaurante	1.641	1.015
Taxis y Buses / Combustible	6.060	1.283
Elementos de trabajo	769	206
Atenciones	273	147
Otros costos de Operación	1.100	965
<b>Total costos de Operación</b>	<b>11.051.036</b>	<b>7.604.096</b>

El detalle de los costos por beneficios a empleados es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
<b>Salarios</b>	3.350.941	2.147.262
<b>Auxilios monetarios</b>	-	-
<b>Vacaciones</b>	158.464	100.684
<b>Cesantías</b>	309.691	191.563
<b>Intereses a las Cesantías</b>	34.388	20.659
<b>Prima de servicios</b>	309.175	192.227
<b>Bonificaciones</b>	39.545	33.809
<b>Otros (Seguridad social, dotación, capacitación)</b>	846.339	512.585
<b>Total costos por beneficios a empleados</b>	<b>5.048.543</b>	<b>3.198.789</b>

### (19) Gastos de administración

El detalle de los Gastos de Administración es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Beneficios a Empleados	573.820	571.591
Servicios	150.769	136.673
Mantenimiento y Reparaciones	58.889	75.365
Impuestos y tasas	121.583	195.531
Honorarios	330.593	325.410
Depreciación de PPYE	15.064	19.945
Seguros	37.535	31.436
Arrendamientos	21.476	23.136
Contribuciones y afiliaciones	444	666
Legales	10.278	9.325
Elementos de aseo	16.170	12.099
Útiles y papelería	30.442	22.352
Casino y Restaurante	3.464	4.946
Licencias de cómputo	6.822	3.334
Publicaciones, libros y suscripciones	389	403
Taxis y Buses	3.106	3.657
Atenciones	6.077	580
Otros gastos de administración	3.950	6.600
<b>Total costos de Administración</b>	<b>1.390.871</b>	<b>1.443.049</b>

**(20) Gastos de ventas**

El detalle de los Gastos de Ventas es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Beneficios Empleados	56.701	44.245
Servicios	43.515	18.528
Mantenimiento y Reparaciones	147	95
Impuestos y tasas	-	139
Honorarios	48	-
Depreciación de PPYE	448	562
Arrendamientos	545	497
Legales	41	5
Gastos de viaje	8.480	20.196
Elementos de aseo y cafetería	250	238
Útiles y papelería	1.524	1.187
Casinos y Restaurantes	152	235
Taxis y Buses	2.216	1.253
Atenciones	105	1.978
Otros gastos de ventas	-	4
<b>Total costos de ventas</b>	<b>114.172</b>	<b>89.162</b>

El detalle de los gastos de administración y ventas por beneficios a empleados es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
<b>Salarios</b>	495.792	420.607
<b>Vacaciones</b>	6.206	17.972
<b>Cesantías</b>	16.583	32.052
<b>Intereses a las Cesantías</b>	2.361	3.216
<b>Prima de servicios</b>	16.738	31.975
<b>Bonificaciones</b>	16.313	16.918
<b>Otros (Seguridad social, dotación, capacitación)</b>	76.528	93.096
<b>Total costos por beneficios a empleados</b>	<b>630.521</b>	<b>615.836</b>

CLASE	Personal Vinculado		Gastos de Personal		Personal promedio vinculado	
	Administración	Otros empleados	Administración	Otros empleados	Administración	Otros empleados
Año 2016	61	181	\$686.177	5.080.236	57	146
Año 2015	55	111	\$615.836	3.264.159	47	103

## (21) Otros ingresos de operación

El detalle de los otros Ingresos de Operación es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Arrendamientos	19.970	30.994
Utilidad en Venta de activos	1.460	752
Recuperaciones	86.562	992.601
Otros Ingresos de Operación	3.115	7.674
<b>Total otros ingresos de Operación</b>	<b>111.107</b>	<b>1.032.021</b>

## (22) Otros gastos de operación

El detalle de los Otros Gastos de Operación es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Deterioro	375.757	563.253
Donaciones	200	500
Método de participación	94	-
Gastos no deducibles	9.713	14.476
Costos y gastos del Ejercicios Anteriores	324	-
Diversos	13.827	95.993
<b>Total otros ingresos de Operación</b>	<b>399.915</b>	<b>674.222</b>

**(23) Ingresos financieros**

El detalle de los Ingresos Financieros es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Intereses y Rendimientos	61.467	12.263
Intereses por VPN	20.353	16.479
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>81.820</b>	<b>28.742</b>

**(24) Gastos financieros**

El detalle de los Gastos Financieros es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Intereses	134.515	138.611
Gastos bancarios	30.670	22.364
Comisiones	510	779
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>165.695</b>	<b>161.754</b>

**(25) Impuesto de renta y cree corriente:** Detalle de la conciliación de la renta fiscal

	31/12/2016	31/12/2015
Utilidad antes de impuestos sobre la renta NIIF	2.074.424	1.980.854
Más:		
Deterioro de cartera en NIIF	369.489	563.253
Depreciación bajo NIIF	55.913	47.066
Efecto neto de VPN, % HCO de NC y % HCO de descuento	13.287	87.696
Reversión gastos que son diferidos en Colgaap	50.407	81.174
Reversión deterioro activos fijos	6.268	1.734
Menos:		
Depreciación bajo COLGAAP	106.142	108.340
Reintegro deterioro de cartera en NIIF	79.361	944.172
Provisión de cartera	157.003	42.420
Efecto neto de VPN, % HCO de NC y % HCO de descuento	139.819	19.655
Amortizaciones Colgaap	38.028	58.038
Provisiones cargos no facturables Colgaap		62.000
Registro Colgaap Pérdida en retiro de activos fijos	23.817	1.726
Otros efectos menores	9.591	-
Utilidad antes de impuestos sobre la renta COLGAAP	2.016.027	1.525.426
Más:		
Ingreso ppor recuperacion de provisión Comfenalco	513.674	-
Intereses no deducibles	-	418
Provisión Industria y Comercio no deducible	424	-
Impuestos no deducibles (predial – timbre )	2.565	1.902
Gravamen a los movimientos financieros	31.786	20.228
Impuesto a la riqueza no deducible	5.301	7.052
Impuesto por valorizacion no deducible	-	101.101
Otros impuestos no deducibles	-	913
Otros costos y gastos no deducibles	11.662	14.461
Menos:		
Impuestos deducibles pagados en el año	-	1.152
Ingresos no gravables	-	26.655
Provisión de cartera fiscal deducible	627.847	553.872
<b>Total Pérdida Fiscal Estimada (Base para Renta)</b>	<b>\$ 1.953.592</b>	<b>1.089.822</b>
Otros gastos no deducibles en CREE	200	500
<b>Total Pérdida Fiscal Estimada (Base para CREE)</b>	<b>\$ 1.953.792</b>	<b>1.090.322</b>
Base de renta presuntiva para Renta y CREE	56.789	86.149
Impuesto corriente a la tasa nominal (25%)	488.398	199.023
Impuesto de renta para la equidad - CREE (9%) y sobretasa	245.069	98.128
	<b>\$ 733.467</b>	<b>297.151</b>
<b>Total Impuesto de Renta, CREE y Ganancia Ocasional</b>	<b>\$ 733.467</b>	<b>297.151</b>

### Impuesto diferido por renta y cree

Para el año 2017, Clínica del Sur deberá pagar una sobretasa a modo de anticipo al impuesto de renta para la equidad cree debido a que su base gravable está por encima de los 800 millones base mínima para este anticipo.

### Impuesto a la Riqueza

El impuesto a la riqueza, generado por la posesión de la misma al 1° de enero de 2015, cuyo valor sea igual o superior a mil millones de pesos y de obligación por los años 2015, 2016 y 2017, fue calculado con base el Patrimonio líquido conforme la norma lo indica, ley 1739 de 2014, al 1 de enero de 2016, contabilizado al inicio del año 2016 e imputado en cuentas de resultados, el cual fue declarado y pagado en el 2016.

Para los años 2016 y 2017 se dará el mismo tratamiento, causando el gasto en cada año con base en los patrimonios al 1 de enero de cada uno de ellos.

El detalle del Impuesto Diferido es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
<b>Impuesto Diferido Activo</b>	881.948	887.096
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>	2.198.267	1.647.005
<b>Impuesto Diferido, Neto</b>	<b>(1.316.319)</b>	<b>(759.909)</b>

El detalle de las diferencias o crédito fiscales que generan el Impuesto de Renta Diferido Activo es:

	31/12/2016	31/12/2015
Equivalentes al efectivo	\$ 10.434	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras	1.049.969	929.567
Propiedades, Planta y Equipo	563.205	592.979
Cargos diferidos	22.637	22.693
Otros activos	-	24.740
Impuesto a la valorización	-	87.352
Otros pasivos	649.350	649.350
<b>Base del Impuesto de Renta Diferido Activo</b>	<b>\$ 2.295.595</b>	<b>2.306.681</b>



El detalle de las diferencias o créditos fiscales que generan el Impuesto de Renta Diferido Pasivo es:

		31/12/2016	31/12/2015
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$	584.415	584.415
Provisión cartera		925.645	596.292
Propiedades, Planta y Equipo		14.532.451	10.893.891
Otros activos			9.121
Proveedores		207.949	101.374
Cuentas por pagar comerciales y otras		12.546	-
Beneficios de Activos Reales Productivos		108.305	118.632
<b>Base del Impuesto de Renta Diferido Pasivo</b>	<b>\$</b>	<b>16.371.311</b>	<b>12.303.725</b>

El detalle del Impuesto de Renta Diferido Activo es el siguiente:

		31/12/2016	31/12/2015
Equivalentes al efectivo	\$	4.173	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras		419.988	371.827
Propiedades, Planta y Equipo		188.992	201.615
Cargos diferidos		9.055	9.077
Otros Activos		-	9.896
Impuesto a la valorización		-	34.941
Otros pasivos		259.740	259.740
<b>Total Impuesto de Renta Diferido Activo</b>	<b>\$</b>	<b>881.948</b>	<b>887.096</b>

El detalle del Impuesto de Renta Diferido Pasivo es el siguiente:

		31/12/2016	31/12/2015
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$	233.766	233.766
Provisión cartera		370.258	238.517
Propiedades, Planta y Equipo		1.470.304	1.100.866
Otros activos		-	3.648
Proveedores		83.179	40.550
Cuentas por pagar comerciales y otras		5.019	-
Beneficios de Activos Reales Productivos		35.741	29.658
<b>Total Impuesto de Renta Diferido Pasivo</b>	<b>\$</b>	<b>2.198.267</b>	<b>1.647.005</b>

El movimiento del Impuesto de Renta Diferido es el siguiente:

		31/12/2016	31/12/2015
Saldo inicial	\$	759.909	481.147
Cargo al Estado de Resultado Integral Por Impuesto de Renta Diferido Activo		5.148	141.426
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo		189.267	137.336
<b>Total con Cargo al Estado de Resultado Integral</b>		<b>194.415</b>	<b>278.762</b>
Cargo al Otro Resultado Integral Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo		361.995	-
<b>Total con Cargo al Estado de Resultado Integral</b>		<b>361.995</b>	<b>-</b>
<b>Saldo final</b>	<b>\$</b>	<b>1.316.319</b>	<b>759.909</b>
<b>Respecto al impuesto de renta diferido</b>		<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias.		230.156	345.976
Beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias no reconocidos en períodos anteriores utilizadas para reducir el gasto por impuesto del período corriente.		35.741	67.214
<b>Total</b>		<b>194.415</b>	<b>278.762</b>

## (26) Partes relacionadas

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con vinculados económicos al 31 de Diciembre:

Compañía	31/12/2016		31/12/2015	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
<b>Matriz</b>				
Promotora Médica Las Américas S.A.	-	1.632.297	3.748	993.645
<b>Subordinadas</b>				
Instituto de Cancerología S.A.	900	-	-	-
	<u>900</u>	<u>1.632.297</u>	<u>3.748</u>	<u>993.645</u>

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con vinculados económicos durante los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
<b>Promotora Médica Las Américas S.A.</b>		
Ingresos por prestación de Servicios	20.538	27.783
Ingresos por arrendamientos	\$ 9.863	13.675
Utilidad en venta de activos	-	2.459
Otros ingresos	-	21.163
Costos por prestación de servicios	(21.771)	(48.789)
Otros costos y gastos	159.322	141.674
<b>Instituto de Cancerología S.A.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 900	-

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con Directivos y Asesores.

#### Resumen de Operaciones con Directivos

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
Pago laborales	\$ 134.626	105.642
Gastos de Viaje	5.272	12.371
Otros gastos menores	3.505	1.416

#### Operaciones con Asesores

	31/12/2016	31/12/2015
Honorarios por Asesoría Jurídica	\$ 95.343	165.219
Honorarios por Revisoría Fiscal	21.604	20.361
Honorarios por Asesoría Contable	52.758	48.767
Honorarios Diseño Obra	20.000	-
Honorarios Exámenes Médicos	17.973	-
Honorarios Asesorías Tablas de etención	3.800	-
Honorarios Auditoría	7.568	15.735
Honorarios Asesoría informática	26.679	23.366
Honorarios Selección de Personal	9.980	5.886
Honorarios Compensación Nómina	42.812	21.019
Honorarios Asesoría Presupuestos	10.000	3.370
Honorarios Comunicación Corporativa	20.000	20.000
Otras asesoría	2.076	1.687

## REFORMA TRIBUTARIA LEY 1918 DE 2019

El 19 de diciembre de 2016, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1819 de Reforma Tributaria, que introduce gran cantidad de cambios al actual sistema colombiano, entre ellos:

### **Impuesto de renta de las sociedades**

Unificación de los impuestos, a partir del 2019 solo existirá el impuesto de renta. Se eliminó el CREE, la sobretasa al CREE y el impuesto a la riqueza.

Se aumenta la base de renta presuntiva al 3.5% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.

Se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias obtenidas dentro de los doce (12) años gravables siguientes.

La compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva originados antes del 2017 tanto para el impuesto sobre la renta como para el CREE, seguirán las normas vigentes del momento en que se originaron. Sin embargo, el saldo objeto de compensación, deberá determinarse con la aplicación de la fórmula definida en el artículo 290 de la ley 1819 de 2016.

La reforma armoniza el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las empresas (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). Las empresas pasarán entonces de 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario) a un sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF.

Durante el 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa, y para el 2018 del 33% más 4% de sobretasa. La sobretasa solo aplica a las empresas que tengan utilidades mayores a \$800 millones.

Los gastos por atenciones a clientes, proveedores y empleados serán deducibles hasta el 1% de los ingresos netos efectivamente realizados del contribuyente.

Las sociedades tendrán a partir de 2019 una tarifa única del 33%.

Las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro que hayan sido calificadas en el régimen especial del impuesto sobre la renta y a las entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22y 23 del Estatuto Tributario darán lugar a un descuento del impuesto sobre la equivalente al 25% del valor donado en el año o período gravable. En este caso, las donaciones acá indicadas no darán lugar a deducciones.

## **Impuesto al Valor Agregado – IVA**

Se aumenta la tarifa general al 19% y se mantiene tarifa diferencial del 5% para ciertos bienes y servicios.

Se establece que el IVA por la adquisición o importación de bienes de capital, podrá ser tomado 100% como deducción en el impuesto sobre la renta, en el periodo de adquisición o importación.

Los periodos de declaración y pago del IVA será solamente dos, bimestral y cuatrimestral.

Aumenta el periodo para la solicitud de descuentos de dos a tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Se modifican las condiciones para pertenecer al régimen simplificado a partir del 2017.

Se deroga el numeral 4 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario, el cual contenía la obligación de los responsables del régimen común de actuar como agentes de retención cuando adquirirían bienes y servicios gravados de personas del régimen simplificado.

Se generaliza que como hecho generador del IVA la prestación de servicios desde el exterior, a menos que éstos se encuentren expresamente excluidos

La reforma fortalece el sistema de salud con 0,5 puntos del IVA, que se destinarán anualmente al aseguramiento en salud de los colombianos y por esa vía al mejoramiento de la calidad del servicio.

## **Impuesto de Industria y Comercio – ICA**

La reforma define reglas claras sobre la territorialidad del impuesto y por esta vía resuelve una de las principales controversias entre los contribuyentes y los municipios en el cobro.

Se consagra que los contribuyentes deberán presentar la declaración del impuesto de Industria y Comercio en el formulario único nacional diseñado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## **Otras disposiciones**

Creó el monotributo, un impuesto opcional y alternativo para pequeños comerciantes que hoy deben declarar renta y no están obligados a facturar con IVA.

En Impuesto al consumo se extendió a la navegación móvil el impuesto del 4% sobre la telefonía celular, con el fin de generar nuevos recursos para el deporte y la cultura. Adicionalmente, las franquicias de restaurantes estarán sometidas a un impuesto al consumo del 8%, en lugar de un IVA del 19%.

Por primera vez se habla de Impuestos verdes, los cuales tienen el propósito de proteger el medio ambiente. Se creó un impuesto sobre las emisiones de carbono de todos los combustibles fósiles y un impuesto al consumo de bolsas plásticas para estimular el uso de bolsas reutilizables y biodegradables.

La reforma fortalece el régimen de entidades sin ánimo de lucro, implementando mejores y mayores controles que aseguran que no sea un canal de evasión de impuestos. Así, conservarán los beneficios tributarios las entidades que ejerzan una de las 1 actividades meritorias (salud, educación, cultura, deporte, etc.), que permitan el acceso de la comunidad y que demuestren que reinvierten todos sus excedentes en el desarrollo del objeto social. Solo serán admitidas a este régimen las entidades que aprueben el proceso de calificación que vigilará la Dian.

El control de la evasión es uno de los grandes propósitos de la reforma encontrando medidas para el fortalecimiento de la Dian, la penalización de la evasión de impuestos, controles al uso del efectivo y mecanismos de lucha contra la evasión tributaria internacional

En cuanto al impuesto de renta de las personas naturales, Se elimina la categoría de empleados y se crea un sistema cedular de tributación que contiene las siguientes cedulas:

- Rentas de trabajo
- Pensiones
- Rentas de capital
- Rentas no laborales
  
- Dividendos y participaciones

La firmeza de las declaraciones tributarias queda dentro de los 3 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar o dentro de los 6 años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar si el contribuyente es sujeto a las reglas de precios de transferencia.

El término de firmeza de las declaraciones de renta en las que se liquiden pérdidas fiscales será de doce (12) años. Si las pérdidas se compensan en los últimos dos (2) de los doce (12) años permitidos, el término de firmeza se extenderá tres (3) años más, desde el año de su compensación.

-Fin de las notas-





Clínica del Sur  
Las Américas

Calle 36 D Sur 27 A 105 Local 164 C  
Centro Comercial City Plaza | Loma del Escobero  
Envigado, Colombia

Teléfono (574) 3310600

[www.clinicadelsur.com.co](http://www.clinicadelsur.com.co)